

Estados Financieros Intermedios

**FONDO DE CESANTIA (CIC) Y FONDO DE CESANTIA
SOLIDARIO (FCS)**

*Santiago, Chile
30 de junio de 2013 y 2012*

Estados Financieros Intermedios

FONDO DE CESANTIA (CIC) Y FONDO DE CESANTIA SOLIDARIO (FCS)

30 de junio de 2013 y 2012

Contenido

Informe de los Auditores Independientes Referido a la Revisión de Información Financiera Intermedia al 30 de Junio de 2013 y 2012

Balances Generales Intermedios
Estados Intermedios de Variación Patrimonial
Notas a los Estados Financieros Intermedios

\$ = Pesos chilenos
M\$ = Miles de pesos chilenos
UF = Unidades de Fomento
US\$ = Dólares estadounidenses

**Informe de los Auditores Independientes
Referido a la Revisión de Información
Financiera Intermedia**

Razón Social Auditores Externos : Ernst & Young Servicios Profesionales de Auditoría y Asesoría Ltda.

RUT Auditores Externos : 77.802.430-6

Señores Afiliados del
Fondo de Cesantía (CIC) y Fondo de Cesantía Solidario (FCS):

Hemos revisado los balances generales intermedios del Fondo de Cesantía (CIC) y Fondo de Cesantía Solidario (FCS) al 30 de junio de 2013 y 2012, y los correspondientes estados intermedios de variación patrimonial, por los períodos de seis meses terminados en esas fechas.

Responsabilidad de la Administración

La Administración de Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile S.A. es la responsable por la preparación y presentación razonable de la información financiera intermedia de acuerdo con las Normas contables e Instrucciones de la Superintendencia de Pensiones descritas en Nota 2 a) de los fondos. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y el mantenimiento de un control interno suficiente para proporcionar una base razonable para la preparación y presentación razonable de la información financiera intermedia, de acuerdo con el marco de preparación y presentación de información financiera aplicable.

Responsabilidad del auditor

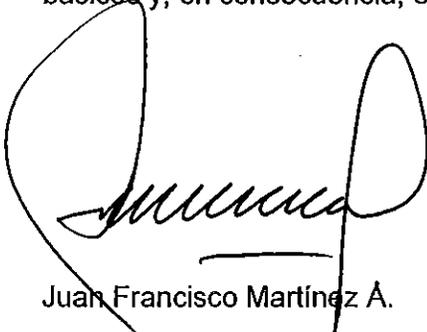
Nuestra responsabilidad es realizar nuestra revisión de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile aplicables a revisiones de la información financiera intermedia. Una revisión de la información financiera intermedia consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos y efectuar indagaciones a las personas responsables de los asuntos contables y financieros. Es substancialmente menor en alcance que una auditoría efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile, cuyo objetivo es la expresión de una opinión sobre la información financiera. Por lo tanto, no expresamos tal tipo de opinión.

Conclusión

Basados en nuestra revisión, no tenemos conocimiento de cualquier modificación significativa que debiera hacerse a la información financiera intermedia, que se acompaña para y por los seis meses terminados al 30 de junio de 2013 y 2012, para que esté de acuerdo con las Normas contables e Instrucciones de la Superintendencia de Pensiones descritas en Nota 2 a).

Otros asuntos, Información no revisada

Nuestra revisión fue efectuada con el propósito de informar sobre los estados financieros intermedios tomados como un todo. Los cuadros explicativos adjuntos de Rentabilidad y de los Movimientos de la Cartera de Inversiones de los Fondos de Cesantía, Recaudación del Trimestre, de Cotizaciones Obligatorias Reconocidas y no Pagadas de Comisiones del Trimestre, de Recaudación de Saldos de Remuneraciones del Trimestre y de Hechos Relevantes se presentan con el propósito de análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros intermedios básicos. Tal información no ha sido sometida a los procedimientos de revisión aplicados en la revisión de los estados financieros intermedios básicos y, en consecuencia, este informe no se extiende a ellos.



Juan Francisco Martínez A.

ERNST & YOUNG LTDA.

Santiago, 13 de agosto de 2013

SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES

INFORME FINANCIERO DE LOS FONDOS DE CESANTÍA
CORRESPONDIENTE AL 30/06/2013

HOJA N° 1

1.00 IDENTIFICACIÓN					
1.01: Nombre de la Sociedad Administradora: AFC CHILE		1.02: R.U.T.: 96.981.130-8			
1.03: Representante Legal: Manuel Oneto Feure					
2.0 Balance General (En miles de pesos)		Fondos de Cesantía			
ACTIVOS		Fondo de Cesantía (CIC)		Fondo de Cesantía Solidario (FCS)	
		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
		Día-Mes-Año Al 30/06/2013	Día-Mes-Año Al 30/06/2012	Día-Mes-Año Al 30/06/2013	Día-Mes-Año Al 30/06/2012
10.100 ACTIVO DISPONIBLE		1.935.808	1.185.499	2.441.210	930.215
10.110	Banco recaudaciones.	437.576	349.229	0	0
10.120	Banco inversiones.	1.027.560	281.718	2.269.240	726.337
	10.120.10 Banco inversiones nacionales.	77.747	141.781	92.831	56.287
	10.120.20 Banco inversiones extranjeras.	949.813	139.937	2.176.409	670.050
10.130	Banco pago prestaciones por cesantía.	0	0	0	0
10.135	Banco pago saldos de remuneración.	0	0	0	0
10.140	Banco pagos del Fondo de Cesantía Solidario.	0	0	0	0
10.145	Valores por depositar y en tránsito.	470.672	554.552	171.970	203.878
	10.145.10 Valores por depositar nacionales.	470.672	554.552	171.970	203.878
	10.145.20 Valores por depositar extranjeros.	0	0	0	0
	10.145.30 Valores en tránsito.	0	0	0	0
10.200 INSTRUMENTOS FINANCIEROS		2.523.283.494	2.083.649.557	1.009.635.916	804.015.940
10.210	Inversiones en instituciones estatales.	564.327.043	444.589.134	350.667.347	276.444.925
	10.210.10 Banco Central de Chile.	270.897.537	202.671.171	159.037.259	127.873.531
	10.210.20 Tesorería General de la República.	253.673.181	196.849.109	168.762.608	125.029.444
	10.210.30 Bonos de Reconocimiento emitidos por el INP, DIPRECA Y CAPREDENA y bonos de vivienda leasing emitidos por MINVU.	39.756.345	45.068.854	22.867.280	23.541.950
10.220	Inversiones en instituciones financieras.	1.373.294.288	1.153.553.688	309.794.385	246.357.849
	10.220.10 Depósitos a plazo en instituciones financieras.	1.029.406.850	891.301.278	82.266.445	76.817.780
	10.220.20 Letras de Crédito.	48.024.254	45.405.913	31.585.974	28.281.206
	10.220.30 Bonos emitidos e instrumentos garantizados por instituciones financieras.	285.863.184	216.846.499	191.800.070	137.791.281
	10.220.40 Acciones de instituciones financieras.	0	0	4.161.896	3.667.562
10.230	Inversiones en empresas.	336.513.066	275.514.503	248.823.276	200.187.029
	10.230.10 Bonos y efectos de comercio de empresas públicas y privadas.	325.037.970	274.806.547	204.286.185	163.840.388
	10.230.20 Bono de empresas públicas y privadas canjeables por acciones.	0	0	0	0
	10.230.30 Acciones de sociedades anónimas abiertas.	0	0	34.496.018	26.345.471
	10.230.40 Cuotas de fondos mutuos y de inversión nacionales.	11.475.996	907.956	10.041.073	10.001.170
10.240	Derivados nacionales.	-433.554	256.388	-45.450	0
10.250	Inversiones en el extranjero.	249.581.751	209.735.844	100.396.358	81.026.137
	10.250.10 Títulos de deuda extranjero.	249.581.751	209.735.844	49.105.222	40.768.544
	10.250.20 Cuotas de fondos mutuos extranjeros (variables).	0	0	46.108.498	35.155.010
	10.250.30 Otros instrumentos de renta variable extranjeros.	0	0	5.182.638	5.102.583
	10.250.40 Otros instrumentos extranjeros.	0	0	0	0
10.260	Derivados extranjeros.	0	0	0	0
10.270	Operaciones de préstamos o multo de instrumentos nacionales.	0	0	0	0
10.280	Operaciones de préstamos o multo de instrumentos extranjeros.	0	0	0	0
10.290	Excesos de inversiones.	0	0	0	0
	10.290.10 Excesos de inversión en instituciones estatales.	0	0	0	0
	10.290.20 Excesos de inversión en instituciones financieras.	0	0	0	0
	10.290.30 Excesos de inversión en empresas.	0	0	0	0
	10.290.40 Excesos de inversión en derivados nacionales.	0	0	0	0
	10.290.50 Excesos de inversión en el extranjero.	0	0	0	0
	10.290.60 Excesos de inversión en derivados extranjeros.	0	0	0	0
	10.290.70 Excesos de préstamo en instrumentos nacionales.	0	0	0	0
	10.290.80 Excesos de préstamo en instrumentos extranjeros.	0	0	0	0
10.300 ACTIVO TRANSITORIO		40	26	0	0
10.310	Cargos en cuentas bancarias.	40	26	0	0
10.000 TOTAL DE ACTIVOS		2.525.219.342	2.084.835.062	1.012.077.126	804.846.155

ESTE INFORME SE HA CONFECCIONADO EN CONFORMIDAD A LAS INSTRUCCIONES IMPARTIDAS EN LA CIRCULAR NRO 1667
NRO DE HOJAS INFORMADAS 14

Balance General (En miles de pesos)	Fondos de Cesantía			
	Fondo de Cesantía (CIC)		Fondo de Cesantía Solidario (FCS)	
	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
	Día-Mes-Año Al 30/06/2013	Día-Mes-Año Al 30/06/2012	Día-Mes-Año Al 30/06/2013	Día-Mes-Año Al 30/06/2012
PASIVOS				
20.100 PASIVO EXIGIBLE	2.732.848	2.388.266	261.340	208.960
20.110 Recaudación del mes.	0	0	0	0
20.110.10 Recaudación de cotizaciones empleadores y trabajadores.	0	0	0	0
20.110.20 Recaudación de saldos de remuneración.	0	0	0	0
20.115 Recaudación clasificada.	0	0	0	0
20.115.10 Recaudación de cotizaciones empleadores y trabajadores.	0	0	0	0
20.115.20 Recaudación de aportes estatales para el fondo de cesantía solidario.	0	0	0	0
20.115.30 Recaudación de saldos de remuneración.	0	0	0	0
20.115.40 Recaudación de aportes regularizadores de la soc. administradora por cotizaciones.	0	0	0	0
20.115.50 Recaudación de aportes regularizadores de la soc. administradora por saldos de remuneración.	0	0	0	0
20.120 Recaudación por aclarar de cotizaciones.	2.728.040	2.356.416	0	0
20.120.10 Recaudación por aclarar de cotizaciones sin documentación.	1.962.472	1.381.802	0	0
20.120.20 Recaudación por aclarar de cotizaciones con documentación incompleta.	765.568	974.614	0	0
20.125 Recaudación por aclarar saldos de remuneración.	1.360	5.956	0	0
20.125.10 Recaudación por aclarar de saldos de remuneración sin documentación.	1.290	5.885	0	0
20.125.20 Recaudación por aclarar de saldos de remuneración con documentación incompleta.	70	71	0	0
20.130 Descuadraturas menores en formularios de pago.	672	1.387	0	0
20.130.10 Descuadraturas menores en formularios de pago de cotizaciones.	639	1.365	0	0
20.130.20 Descuadraturas menores en formularios de pago de saldos de remuneración.	33	22	0	0
20.135 Diferencias por aclarar.	0	0	0	0
20.140 Prestaciones por cesantía o fallecimiento.	0	0	0	0
20.140.10 Retiros por cesantía.	0	0	0	0
20.140.20 Retiros por fallecimiento.	0	0	0	0
20.140.30 Traspasos por cesantía.	0	0	0	0
20.140.40 Prestaciones no cobradas.	0	0	0	0
20.140.50 Devolución de traspasos por cesantía.	0	0	0	0
20.145 Retiros de saldos de remuneración	0	0	0	0
20.145.10 Retiros de remuneración	0	0	0	0
20.145.20 Saldos de remuneración no cobradas.	0	0	0	0
20.150 Transferencias Programas de Apresto.	0	0	0	0
20.155 Retribución Bolsa Nacional de Empleo.	0	0	0	0
20.160 Transferencias de Cotizaciones y otros aportes hacia el Fondo de Cesantía Solidario.	0	0	0	0
20.165 Devolución por pagos en exceso.	2.774	3.019	0	0
20.165.10 Devolución de pagos en exceso a empleadores.	6	2.891	0	0
20.165.20 Devolución de pagos en exceso a trabajadores.	2.768	28	0	0
20.170 Devolución de aportes al Estado.	0	0	0	0
20.175 Comisiones devengada porcentual Cuentas Individuales por Cesantía.	0	0	0	0
20.180 Comisiones devengada porcentual Fondo de Cesantía Solidario.	0	0	261.340	208.960
20.185 Provisiones y otros.	0	15	0	0
20.190 Consignaciones de empleadores enviadas por los tribunales.	0	21.473	0	0

Balance General (En miles de pesos)	Fondos de Cesantía			
	Fondo de Cesantía (C/C)		Fondo de Cesantía Solidario (FCS)	
	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
PATRIMONIO	Día-Mes-Año Al 30/06/2013	Día-Mes-Año Al 30/06/2012	Día-Mes-Año Al 30/06/2013	Día-Mes-Año Al 30/06/2012
20.200 PATRIMONIO	2.522.486.496	2.082.446.816	1.011.815.786	804.739.195
20.210 Cuentas Individuales por Cesantía.	2.488.328.508	2.049.657.325	0	0
20.220 Cuentas Individuales de Saldos de Remuneración.	169.912	144.657	0	0
20.230 Fondo de Cesantía Solidario.	0	0	1.011.815.786	804.739.195
20.240 Recaudación en proceso de acreditación.	0	0	0	0
20.250 Rezagos de Cuentas Individuales por Cesantía.	33.975.395	32.634.850	0	0
20.260 Rezagos de Saldos de Remuneración.	12.681	9.984	0	0
20.270 Rentabilidad no distribuida.	0	0	0	0
20.000 TOTAL DE PASIVOS	2.525.210.342	2.084.835.082	1.012.077.126	804.948.155

20.300 NUMERO DE CUENTAS INDIVIDUALES POR CESANTÍA	Fondo de Cesantía (C/C)	
	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
20.310 Cuentas individuales por cesantía - afiliados.	7.771.657	7.305.348
20.320 Cuentas individuales por cesantía - cotizantes.	4.164.681	3.913.988
20.330 Cuentas individuales de Saldos de Remuneración.	8.613	7.506

20.400 NUMERO DE BENEFICIARIOS	EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR	
20.410 Número de beneficiarios por cesantía.	981.033		514.898	
20.420 Número de retiros por fallecimiento.	2.301		952	
20.430 Número de prestaciones no cobradas.	16.189		10.215	

Balance General (En miles de pesos)	Fondos de Cesantía			
	Fondo de Cesantía (CIC)		Fondo de Cesantía Solidario (FCS)	
	EJERCICIO ACTUAL Día-Mes-Año Al 30/06/2013	EJERCICIO ANTERIOR Día-Mes-Año Al 30/06/2012	EJERCICIO ACTUAL Día-Mes-Año Al 30/06/2013	EJERCICIO ANTERIOR Día-Mes-Año Al 30/06/2012
CUENTAS DE ORDEN				
30.110 Cotizaciones impagas.	115.831.106	100.117.409	0	0
30.110.10 Cotizaciones impagas reconocidas.	64.660.380	48.967.157	0	0
30.110.20 Cotizaciones impagas reconocidas automáticas.	50.933.393	50.822.585	0	0
30.110.30 Cotizaciones impagas por descuadraturas en formularios de pago.	337.333	327.687	0	0
30.120 Derechos por contratos de futuros, forwards y swaps nacionales.	9.674.112	6.686.128	0	0
30.130 Derechos por contratos de futuros, forwards y swaps extranjeros.	0	0	0	0
30.140 Derechos por títulos nacionales entregados en garantía.	0	0	0	0
30.150 Derechos por títulos extranjeros entregados en garantía.	0	0	0	0
30.160 Derechos por monedas extranjeras entregadas en garantía.	0	0	0	0
30.170 Derechos por contratos de promesa de suscripción y pago de cuotas de fondos de inversión.	0	0	0	0
30.180 Derechos por instrumentos financieros administrados por sociedades administradoras de cartera de recursos previsionales.	0	0	0	0
30.190 Derechos por instrumentos financieros administrados por mandatarios extranjeros.	0	0	0	0
30.200 Derechos por valores recibidos en garantía por préstamo de instrumentos de renta variable de emisores nacionales.	0	0	0	0
30.210 Derechos por valores recibidos en garantía por préstamo de instrumentos de deuda de emisores nacionales.	0	0	0	0
30.220 Derechos por valores recibidos en garantía por préstamo de instrumentos de renta variable de emisores extranjeros.	0	0	0	0
30.230 Derechos por valores recibidos en garantía por préstamos de instrumentos de deuda de emisores extranjeros.	0	0	0	0
30.100 TOTAL CUENTAS DE ORDEN (DEBE)	125.605.218	106.603.537	0	0
30.310 Responsabilidad por cotizaciones impagas.	115.931.106	100.117.409	0	0
30.310.10 Responsabilidad por cotizaciones impagas reconocidas.	64.660.380	48.967.157	0	0
30.310.20 Responsabilidad por cotizaciones impagas reconocidas automáticas.	50.933.393	50.822.585	0	0
30.310.30 Responsabilidad por cotizaciones impagas por descuadraturas en formularios de pago.	337.333	327.687	0	0
30.320 Obligaciones por contratos de futuros, forwards y swaps nacionales.	9.674.112	6.686.128	0	0
30.330 Obligaciones por contratos de futuros, forwards y swaps extranjeros.	0	0	0	0
30.340 Obligaciones por títulos nacionales entregados en garantía.	0	0	0	0
30.350 Obligaciones por títulos extranjeros entregados en garantía.	0	0	0	0
30.360 Obligaciones por monedas extranjeras entregadas en garantía.	0	0	0	0
30.370 Obligaciones por contratos de promesa de suscripción y pago de cuotas de fondos de inversión.	0	0	0	0
30.380 Obligaciones por instrumentos financieros administrados por sociedades administradoras de cartera de recursos previsionales.	0	0	0	0
30.390 Obligaciones por instrumentos financieros administrados por mandatarios extranjeros.	0	0	0	0
30.400 Obligaciones por valores recibidos en garantía por préstamo de instrumentos de renta variable de emisores nacionales.	0	0	0	0
30.410 Obligaciones por valores recibidos en garantía por préstamo de instrumentos de deuda de emisores nacionales.	0	0	0	0
30.420 Obligaciones por valores recibidos en garantía por préstamo de instrumentos de renta variable de emisores extranjeros.	0	0	0	0
30.430 Obligaciones por valores recibidos en garantía por préstamos de instrumentos de deuda de emisores extranjeros.	0	0	0	0
30.300 TOTAL CUENTAS DE ORDEN (HABER)	125.605.218	106.603.537	0	0

ESTADO DE VARIACION PATRIMONIAL DE LOS FONDOS DE CESANTIA

GRUPO Y CONCEPTO		Fondo de Cesantia (CIC)				Fondo de Cesantia Solidario (FCS)			
		EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR		EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR	
		Desde 01/01/2013 Al 30/06/2013	MONTO M\$	Desde 01/01/2012 Al 30/06/2012	MONTO M\$	Desde 01/01/2013 Al 30/06/2013	MONTO M\$	Desde 01/01/2012 Al 30/06/2012	MONTO M\$
40.050	PATRIMONIO INICIAL DE LOS FONDOS DE CESANTIA	1.246.253.543,62	2.284.901.085	1.060.743.197,04	1.867.894.193	477.476.033,22	896.467.737	392.070.293,23	704.133.302
40.100	AUMENTOS DEL PATRIMONIO	247.485.508,69	459.504.177	225.816.252,73	403.061.379	53.590.836,94	102.623.137	48.870.534,31	89.893.601
40.110	Cotizaciones	239.954.524,04	444.190.422	218.631.836,82	389.231.107	0,00	0,00	0,00	0,00
40.110.10	Cotizaciones de cargo del trabajador	37.322.141,94	69.089.787	33.566.079,44	59.797.480	0,00	0,00	0,00	0,00
40.110.20	Cotizaciones de cargo del empleador	202.632.382,10	375.100.635	185.045.757,38	329.433.627	0,00	0,00	0,00	0,00
40.120	Aporte del Estado	0,00	0,00	0,00	0	2.375.060,89	4.530.339	2.454.628,90	4.496.318
40.130	Saldos de Remuneración	10.458,73	19.329	7.364,64	13.117	0,00	0,00	0,00	0,00
40.140	Prestaciones no cobradas	1.300.591,62	2.412.271	1.498.795,53	2.671.630	0,00	0,00	0,00	0,00
40.150	Saldos de Remuneración no cobradas	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0,00
40.160	Devolución Traspasos por Cesantía	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0,00
40.170	Transferencia para el Fondo de Cesantia Solidario	0,00	0,00	0,00	0	51.149.517,29	97.507.554	46.366.565,97	84.847.636
40.180	Otros Aumentos por rentabilidad distinta de inversiones	0,00	1.024.428	0,00	590.871	0,00	257.537	0,00	241.254
40.190	Otros Aumentos	6.219.934,30	11.857.727	5.678.255,74	10.554.654	56.238,16	327.707	49.339,44	308.393

NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA: AFC CHILE
 RUT: 96.981.130-8
 40.000 ESTADO DE VARIACION PATRIMONIAL

Firmado para Efectos de Identificación
 ERNST & YOUNG LTDA.

ESTADO DE VARIACION PATRIMONIAL DE LOS FONDOS DE CESANTIA (CONTINUACION)

GRUPO Y CONCEPTO	Fondo de Cesantía (CIC)				Fondo de Cesantía Solidario (FCS)			
	EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR		EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR	
	Desde 01/01/2013 Al 30/06/2013	Desde 01/01/2012 Al 30/06/2012						
40.200 DISMINUCIONES DEL PATRIMONIO	CUOTAS	MONTO M\$						
40.210 Comisiones porcentuales devengadas	156.333.620,72	290.472.377	137.297.222,82	245.484.288	7.589.617,55	14.660.849	6.863.009,22	12.926.569
40.220 Prestaciones	3.322.466,79	6.262.894	2.862.030,13	5.175.187	1.539.968,47	2.933.393	1.281.593,77	2.344.023
40.220.10 Retiros por Cesantía	98.736.972,03	182.942.629	85.608.241,12	152.798.360	0,00	0	0,00	0
40.220.20 Retiros por fallecimiento	98.303.317,68	182.139.773	85.295.818,45	152.241.256	0,00	0	0,00	0
40.230 Traspasos por Cesantía	433.654,35	802.856	312.422,67	557.104	0,00	0	0,00	0
40.240 Retiros de Saldos de Remuneración	2.075,88	3.854	7.162,96	12.882	0,00	0	0,00	0
40.250 Retiros del Fondo de Cesantía Solidario	4.236,90	7.756	0,00	0	0,00	0	0,00	0
40.250.10 Retiros por prestaciones	0,00	0	0,00	0	6.046.196,48	11.515.203	5.578.496,73	10.205.598
40.250.20 Retiros por Programa de Apresto	0,00	0	0,00	0	5.785.986,90	11.034.877	5.223.824,65	9.567.513
40.250.30 Retribuciones a la Bolsa Nacional de Empleo	0,00	0	0,00	0	104.494,30	200.000	55.073,38	100.648
40.250.40 Otros	0,00	0	0,00	0	0,00	0	101.754,31	188.047
40.260 Transferencia hacia el Fondo de Cesantía Solidario	52.559.252,80	97.507.554	47.571.976,78	84.847.636	0,00	0	0,00	0
40.270 Pagos en excesos de empleadores y afiliados	1.464.079,03	2.709.891	1.110.720,06	1.979.819	3.452,60	6.531	2.918,72	5.332
40.280 Devolución de aportes al Estado	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0
40.290 Otros disminuciones por rentabilidad distinta de inversiones	0,00	569.547	0,00	256.329	0,00	166.091	0,00	272.153
40.295 Otras Disminuciones	244.537,29	468.252	137.091,77	414.075	0,00	39.631	0,00	99.463
40.350 REVALORIZACIONES (DESVALORIZACIONES) DEL PATRIMONIO		68.553,611		56.975.532		27.385.761		23.638.861
40.400 PATRIMONIO FINAL DE LOS FONDOS DE CESANTIA	1.337.405.431,59	2.522.486.496	1.149.262.226,95	2.082.446.816	523.467.252,01	1.011.815.786	434.077.818,32	804.739.195

VALORES CUOTAS	Fondo de Cesantía (CIC)				Fondo de Cesantía Solidario (FCS)			
	EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR		EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR	
	Al 30/06/2013	Al 30/06/2012	Al 30/06/2013	Al 30/06/2012	Al 30/06/2013	Al 30/06/2012	Al 30/06/2013	Al 30/06/2012
40.410 VALOR INICIAL DE LA CUOTA (\$ CON DOS DECIMALES)	1.833,42	1.745,22	1.760,93	1.877,51	1.779,92	1.795,94	1.795,94	1.795,94
40.420 VALOR FINAL DE LA CUOTA (\$ CON DOS DECIMALES)	1.886,10	1.795,82	1.811,98	1.932,91	1.837,37	1.853,91	1.837,37	1.853,91

Firmado para Efectos de Identificación
ERNST & YOUNG LTDA.

CUADRO EXPLICATIVO DE LA RENTABILIDAD Y DE LOS MOVIMIENTOS DE LA CARTERA DE INVERSIONES DEL FONDO DE CESANTÍA EN EL EJERCICIO

EN MILES DE PESOS

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE CESANTÍA DE CHILE									
RUT : 96.981.130-8									
40.500 Cuadro explicativo de la Rentabilidad y de los Movimientos de la Cartera de inversiones de los Fondos de Cesantía para el ejercicio comprendido entre el: 01 de Enero y el 30 de Junio de 2013									
INSTRUMENTOS	VALOR INICIAL	COMPRAS	VENTAS Y RESCATES	CORTES DE CUPON	OTRAS VARIACIONES	VARIACION POR RENTABILIDAD	VALOR FINAL	RENTABILIDAD PORCENTUAL	
40.510.10	BCO	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.510.11	BRP-BVL	41.806.239	4.078.184	7.163.763	146.261	1.181.946	39.756.345	0,05	
40.510.12	BEC	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.510.13	BTP	44.663.641	11.083.366	1.191.892	1.279.800	1.465.611	54.740.946	0,06	
40.510.14	PTG-BTU	172.963.875	25.115.377	1.370.323	2.354.658	4.777.944	198.932.215	0,19	
40.510.15	PRC-CERO	12.406.739	961.167	6.160.810	557.438	212.590	6.862.218	0,01	
40.510.16	ZERO-XERO	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.510.17	BCD	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.510.18	PCX	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.510.19	BCX	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.510.20	PDC	0	131.172.667	95.658.922	0	628.954	36.142.699	0,00	
40.510.21	BCU	141.929.362	26.343.665	16.675.212	2.052.277	4.173.320	153.718.658	0,17	
40.510.22	BCP	64.284.455	17.255.205	7.694.482	1.803.500	2.118.054	74.173.732	0,09	
40.510.23	BBC	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.510.24	OTROS	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.510	SUBTOTAL INSTRUMENTOS ESTATALES	478.068.311	216.009.651	135.915.404	8.393.934	14.558.419	564.327.043	0,57	
40.520.10	ACC-OSAN	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.520.11	BEF	184.856.276	49.114.315	12.950.670	3.852.664	6.228.758	223.396.015	0,26	
40.520.12	BSF	64.601.438	8.180.191	23.761	2.471.629	2.181.130	72.467.169	0,09	
40.520.13	DPF	981.117.678	1.329.290.590	1.312.003.627	0	31.002.209	1.029.406.850	1,30	
40.520.14	LHF	45.654.900	5.699.040	1.467.026	3.095.613	1.232.953	48.024.254	0,05	
40.520.15	CC2	10.366.091	0	0	0	-10.288.344	77.747	0,00	
40.520.16	OTROS	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.520	SUBTOTAL INSTRUMENTOS FINANCIEROS	1.286.596.383	1.392.284.136	1.326.445.084	9.420.106	-10.288.344	1.373.372.035	1,70	
40.530.10	ACC-OSAN	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.530.11	BCA	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.530.12	BCS	12.644.994	623.456	2.487.630	951.627	436.194	10.265.387	0,02	
40.530.13	CFID-CFIV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.530.14	CFMD-CFMV	2.472.603	406.850.000	398.559.904	0	713.297	11.475.996	0,03	
40.530.15	DEB	270.315.099	49.439.994	8.236.442	8.911.847	10.239.712	312.846.516	0,42	
40.530.16	ECO	4.271.632	6.008.652	8.471.983	1.980	119.746	1.926.067	0,01	
40.530.17	ECS	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.530.18	OTROS	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.530	SUBTOTAL EMPRESAS	289.704.328	462.922.102	417.755.959	9.865.454	0	336.513.966	0,48	
40.540.10	AEE-ADR-OSAE	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.11	EBC	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.12	TBI	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.13	TBE	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.14	CDE-ECE	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.15	TGE	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.16	ABE	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.17	BEE-BSE	151.068	0	153.878	6.861	9.671	0	0,00	
40.540.18	CFID-CFIV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.19	CFMV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.20	CMED-CMEV	226.628.978	22.518.406	2.015.616	0	2.449.983	249.581.751	0,08	
40.540.21	CIED-CIEV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.22	ADD	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.23	BCE	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.24	BME	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.25	ETFA-ETFB-ETFC	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.26	OVN	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.27	TDP	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.28	CC3	3.376.723	0	0	0	-2.426.910	949.813	0,00	
40.540.29	OTROS	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540	SUBTOTAL INVERSION EXTRANJERA	230.156.769	22.518.406	2.169.484	6.861	-2.426.910	250.531.564	0,08	
40.550.10	ONMC-ONMV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.11	FNMV-FNMC	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.12	WNMV-WNMC	15.024	0	-169.883	0	-618.461	-433.554	-0,02	
40.550.13	ONTC-ONTV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.14	FNTC-FNTV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.15	WNTC-WNTV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.16	FNAC-FNAV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.17	FNIC-FNIV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.18	ONAC-ONAV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.19	ONIC-ONIV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.20	WNAC-WNAV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.21	WNIC-WNIV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.22	OTROS	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550	SUBTOTAL DERIVADOS NACIONALES	15.024	0	-169.883	0	-618.461	-433.554	0,02	
40.560.10	OEMC-OEMV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.11	FEMC-FEMV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.12	WEMC-WEMV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.13	OETC-OETV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.14	FETC-FETV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.15	WETC-WEIV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.16	FEAC-FAEV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.17	FEIC-FEIV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.18	OEAC-OEAV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.19	OEIC-OEIV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.20	WEAC-WEAV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.21	WEIC-WEIV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.22	OTROS	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560	SUBTOTAL DERIVADOS EXTRANJEROS	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.580	TOTAL	2.284.540.815	2.093.734.295	1.882.116.058	27.686.355	-12.715.254	2.524.311.054	2,81	
		40.570	40.571	40.572	40.573	40.574	40.575	40.577	

CUADRO EXPLICATIVO DE LA RENTABILIDAD Y DE LOS MOVIMIENTOS DE LA CARTERA DE INVERSIONES DEL FONDO DE CESANTÍA SOLIDARIO EN EL EJERCICIO

EN MILES DE PESOS

Hoja N° 8

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE CESANTÍA DE CHILE									
RUT : 96.981.130-8									
40.600 Cuadro explicativo de la Rentabilidad y de los Movimientos de la Cartera de Inversiones del Fondo de Cesantía Solidario para el ejercicio comprendido entre el 01 de Enero y el 30 de Junio de 2013									
INSTRUMENTOS	VALOR INICIAL	COMPRAS	VENTAS Y RESCATES	CORTES DE CUPON	OTRAS VARIACIONES	VARIACION POR RENTABILIDAD	VALOR FINAL	RENTABILIDAD PORCENTUAL	
40.610.10	BCO	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.610.11	BRP-BVL	21.666.338	3.836.138	3.239.361	84.682	669.847	22.667.280	0,07	
40.610.12	BEC	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.610.13	BTP	28.942.917	8.501.028	804.052	828.000	968.190	36.780.083	0,10	
40.610.14	PTG-BTU	112.931.694	18.037.601	483.028	1.668.881	3.165.339	131.982.725	0,32	
40.610.15	PRC-CERO	6.873.388	161.235	2.708.797	551.559	109.339	3.883.806	0,01	
40.610.16	ZERO-XERO	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.610.17	BCD	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.610.18	PCX	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.610.19	BCX	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.610.20	PDC	0	13.575.179	9.726.645	0	62.812	3.911.346	0,00	
40.610.21	BCU	92.350.471	15.317.549	7.643.665	1.349.358	2.732.995	101.407.992	0,28	
40.610.22	BCP	41.972.603	12.910.220	5.275.558	1.182.400	1.409.250	49.834.315	0,15	
40.610.23	BBC	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.610.24	OTROS	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.610	SUBTOTAL INSTRUMENTOS ESTATALES	304.757.611	72.338.850	29.881.106	5.664.880	9.116.772	350.687.347	0,33	
40.620.10	ACC-OSAN	4.262.671	931.666	730.065	157.481	-144.895	4.161.896	-0,01	
40.620.11	BEF	119.649.045	30.342.012	6.595.432	2.513.647	4.061.664	144.943.642	0,43	
40.620.12	BSF	40.539.243	6.357.467	9.504	1.418.120	1.387.342	46.856.428	0,14	
40.620.13	DPF	87.575.262	116.365.110	124.216.039	0	2.542.112	82.266.445	0,27	
40.620.14	LHF	29.325.374	4.106.799	816.792	1.825.145	775.738	31.565.974	0,08	
40.620.15	CC2	202.706	0	0	0	0	92.831	0,00	
40.620.16	OTROS	0	0	0	0	-109.875	0	0,00	
40.620	SUBTOTAL INSTRUMENTOS FINANCIEROS	281.554.301	158.103.054	132.367.832	5.914.393	-109.875	309.687.216	0,91	
40.630.10	ACC-OSAN	30.967.777	8.910.905	2.288.467	437.406	-2.656.791	34.496.018	-0,26	
40.630.11	BCA	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.630.12	BCS	5.191.182	321.727	200.533	435.203	192.081	5.069.254	0,02	
40.630.13	CFID-CFIV	10.221.258	472.197	0	177.911	-474.471	10.041.073	-0,04	
40.630.14	CFMD-CFMV	1.405.941	67.850.000	69.326.800	0	70.859	0	0,01	
40.630.15	DEB	169.721.860	33.060.999	4.618.562	5.669.678	6.475.678	198.970.297	0,68	
40.630.16	ECO	615.622	933.623	1.511.934	11.870	21.193	246.634	0,00	
40.630.17	ECS	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.630.18	OTROS	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.630	SUBTOTAL EMPRESAS	218.323.640	111.649.451	77.946.296	6.732.058	3.628.549	248.823.216	0,41	
40.640.10	AEE-ADR-OSAE	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.11	ERC	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.12	TBI	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.13	TBE	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.14	CDE-ECE	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.15	TGE	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.16	ABE	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.17	BEE-BSE	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.18	CFID-CFIV	1.464.392	3.800	0	2.911	203.469	1.668.750	0,02	
40.640.19	CFMV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.20	CMED-CMEV	83.146.990	6.920.774	540.484	0	5.686.440	95.213.720	0,69	
40.640.21	CIED-CIEV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.22	ADD	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.23	BCE	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.24	BME	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.25	ETFA-ETFB-ETFC	4.169.868	2.179.761	3.007.191	0	171.350	3.513.888	0,02	
40.640.26	OVN	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.27	TDP	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.28	CC3	1.111.970	0	0	0	0	2.176.409	0,00	
40.640.29	OTROS	0	0	0	0	1.064.439	0	0,00	
40.640	SUBTOTAL INVERSION EXTRANJERA	69.893.320	9.104.335	3.547.675	2.911	1.064.439	102.572.767	0,63	
40.650.10	ONMC-ONMV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.11	FNMV-FNMC	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.12	WNMV-WNMC	0	0	2.670	0	-42.780	-45.450	0,00	
40.650.13	ONTC-ONTV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.14	FNIC-FNIV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.15	WNIC-WNIV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.16	FNAC-FNAV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.17	FNIC-FNIV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.18	ONAC-ONAV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.19	ONIC-ONIV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.20	WNAC-WNAV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.21	WNIC-WNIV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.22	OTROS	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650	SUBTOTAL DERIVADOS NACIONALES	0	0	2.670	0	-42.780	-45.450	0,00	
40.660.10	OEMC-OEMV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.11	FEMC-FEMV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.12	WEMC-WEMV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.13	OETC-OETV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.14	FETC-FETV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.15	WETC-WETV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.16	FEAC-FAEV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.17	FEIC-FAEV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.18	OEAC-OEAV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.19	OEIC-OEIV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.20	WEAC-WEAV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.21	WEIC-WEIV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.22	OTROS	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660	SUBTOTAL DERIVADOS EXTRANJEROS	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.680	TOTAL	894.528.872	351.095.790	243.745.579	18.314.252	954.584	1.011.905.156	2,88	
		40.670	40.671	40.672	40.673	40.674	40.675	40.676	40.677

CUADRO RECAUDACIÓN DEL TRIMESTRE

(Cifras en miles de pesos)

50.000 RECAUDACIÓN DEL TRIMESTRE : 2°.				HOJA N° 9
NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA A.F.C CHILE				
R.U.T. : 96.981.130-8				
Desde el 2013-04-01 AL 2013-06-30				
PERÍODO DE RECAUDACIÓN	TIPOS DE COTIZACIONES	ABONOS DEL 1 AL 31 MES	ABONOS DEL 1 AL 15 MES SIGUIENTE	TOTALES
50.110 1 AL 10 TERCER MES	50.110.10 COTIZACIONES NORMALES	36.410.771	4.194	36.414.965
	50.110.11 COTIZACIONES ATRASADAS	680.729	5.446	686.175
	50.110.12 COTIZACIONES ADELANTADAS	285	17	302
50.120 11 AL 31 TERCER MES	50.120.10 COTIZACIONES ATRASADAS	33.825.530	1.409.749	35.235.279
	50.120.11 COTIZACIONES ADELANTADAS	17.700	127.246	144.946
50.130.10	SUBTOTAL RECAUDACIÓN COTIZ. TERCER MES	70.935.015	1.546.652	72.481.667
50.130.20	RECAUDACIÓN COTIZ. PERÍODOS ANTERIORES	61.138	130.746	191.884
50.130.30	TOTAL RECAUDACIÓN COTIZ. TERCER MES	70.996.153	1.677.398	72.673.551
50.130.40	APORTE DEL ESTADO TERCER MES	758.021	0	758.021
50.130.50	TOTAL RECAUDACIÓN TERCER MES	71.754.174	1.677.398	73.431.572
50.140.30	TOTAL RECAUDACIÓN COTIZ. SEGUNDO MES	72.953.618	1.319.333	74.272.951
50.140.40	APORTE DEL ESTADO SEGUNDO MES	757.619	0	757.619
50.150.30	TOTAL RECAUDACIÓN COTIZ. PRIMER MES	72.589.598	1.627.013	74.216.611
50.150.40	APORTE DEL ESTADO PRIMER MES	754.992	0	754.992

50.200 INSTITUCIONES RECAUDADORAS				TOTAL RECAUDACIÓN
MES	CENTROS DE ATENCION DE PUBLICO	INSTITUCIONES FINANCIERAS	OTRAS INSTITUCIONES	
50.230 TERCER MES		758.021	72.673.551	73.431.572
50.240 SEGUNDO MES		757.619	74.272.951	75.030.570
50.250 PRIMER MES		754.992	74.216.611	74.971.603

CUADRO COTIZACIONES OBLIGATORIAS RECONOCIDAS Y NO PAGADAS
(cifras en miles de pesos)

60.100 COTIZACIONES OBLIGATORIAS RECONOCIDAS Y NO PAGADAS AL TRIMESTRE : 2°. HOJA N° 10

NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA A.F.C.CHILE

R.U.T. : 96.981.130-8

Desde el 2013-04-01 AL 2013-06-30

PERIODO RECONOCIMIENTO ANTERIOR (Según timbre de caja) CÓDIGO	SALDO INICIAL Y GENERACIÓN	PAGOS DEL MES		SALDO NOMINAL	SALDO ACTUALIZADO	CANTIDAD FORMULARIOS	CANTIDAD RESOLUCIONES	CANTIDAD JUICIOS	CANTIDAD EMPLEADORES	CANTIDAD AFILIADOS
		PREJUDICIAL	JUDICIAL							
60.101 12 meses o más	18.215.839	748	102.846	18.112.245	56.485.658	1.023.871	523.517	484.076	479.378	2.491.977
60.102 11 meses	379.499	-	11.438	368.061	500.526	14.357	6.232	5.717	5.915	35.173
60.103 10 meses	411.084	-	16.450	394.634	523.442	15.220	6.621	6.099	6.311	36.299
60.104 9 meses	453.624	18	16.514	437.092	565.246	17.243	7.264	6.628	6.966	40.972
60.105 8 meses	471.877	-	18.350	453.527	572.078	17.095	7.279	6.709	7.034	40.860
60.106 7 meses	482.610	98	22.126	460.386	564.663	17.141	7.064	6.403	6.840	42.175
60.107 6 meses	506.576	1.138	25.122	480.316	574.985	17.696	7.267	6.625	7.058	42.798
60.108 5 meses	577.042	1.102	40.227	535.713	623.946	20.006	7.884	4.730	7.824	48.918
60.109 4 meses	587.893	1.932	54.671	531.290	601.314	20.289	7.933	4.593	7.878	48.244
60.110 3 meses	657.863	58.859	4.661	594.343	656.095	21.714	7.510	227	8.377	51.943
60.111 2 meses	920.673	269.237	10.549	640.887	688.635	29.608	7.831	122	11.037	55.600
60.112 1 mes	1.627.183	691.030	606	935.547	982.230	49.809	229	54	17.686	80.055
60.113 mes en curso	2.972.088	1.355.858	-	1.616.230	1.658.895	84.183	78	1	26.925	141.120
60.120 TOTALES	28.263.851	2.380.020	323.560	25.560.271	64.997.713	1.348.232	285.064	165.221	107.233	847.949

PERIODO DE RECONOCIMIENTO (Según timbre de caja) CÓDIGO	SALDO INICIAL Y GENERACIÓN	PAGOS DEL MES		SALDO NOMINAL	SALDO ACTUALIZADO	CANTIDAD FORMULARIOS	CANTIDAD RESOLUCIONES	CANTIDAD JUICIOS	CANTIDAD EMPLEADORES	CANTIDAD AFILIADOS
		PREJUDICIAL	JUDICIAL							
60.130 Total segundo mes	920.673	269.237	10.549	640.887	688.635	29.608	7.831	122	11.037	55.600
60.140 Total primer mes	1.627.183	691.030	606	935.547	982.230	49.809	229	54	17.686	80.055

CUADRO COTIZACIONES OBLIGATORIAS RECONOCIDAS Y NO PAGADAS CLASIFICADAS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA Y REGIÓN GEOGRÁFICA
(Cifras en miles de pesos)

DISTRIBUCIÓN POR REGIONES GEOGRÁFICAS																	
CODIGO	DIVISIÓN	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	XIII	XIV	XV	TOTAL
70.201	AGRICULTURA, SERVICIOS AGRÍCOLAS, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA	3.639	10.757	181.328	382.491	466.727	290.990	336.573	403.669	191.031	186.451	9.808	57.966	501.488	60.067	7.731	3.090.716
70.202	MINAS, PETRÓLEO Y CANTERAS	16.324	140.342	89.266	286.302	29.391	27.805	12.240	112.562	9.805	7.687	123	12.311	385.216	50	3.847	1.133.271
70.203	INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	138.251	156.509	127.811	174.878	513.119	291.875	407.944	1.115.354	239.842	493.002	5.955	42.970	4.313.771	64.504	9.539	8.095.324
70.204	ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	-	5.597	98	3.342	1.361	2.356	5.108	3.366	5.513	7.145	27	-	21.777	164	633	56.487
70.205	CONSTRUCCIÓN	154.591	765.230	193.260	453.848	907.240	366.475	507.279	1.437.630	418.251	432.145	48.636	57.389	5.433.211	159.472	42.499	11.377.156
70.206	COMERCIO POR MAYOR	41.253	163.765	37.073	83.459	251.490	178.159	231.481	188.361	61.808	266.483	3.040	42.703	1.906.787	14.806	13.237	3.483.905
70.207	COMERCIO POR MENOR	26.067	124.866	54.721	164.155	267.275	162.180	235.884	455.652	156.771	176.983	7.715	33.472	1.818.223	57.800	11.268	3.753.032
70.208	RESTAURANTES, CAFÉS Y OTROS ESTABLECIMIENTOS QUE EXPENDEN COMIDAS Y BEBIDAS	18.296	84.864	31.367	121.231	213.132	117.874	74.809	223.068	69.029	98.144	6.550	34.505	864.389	26.098	8.339	1.991.695
70.209	TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	64.751	222.991	104.233	150.277	347.713	119.244	208.273	462.458	67.831	319.943	10.698	21.038	2.319.527	26.562	24.827	4.470.366
70.210	FINANZAS, SEGUROS, BIENES INMUEBLES Y SERVICIOS TÉCNICOS, PROFESIONALES Y OTROS	104.850	663.061	121.431	260.898	702.548	274.949	393.031	1.390.246	245.224	589.879	76.331	43.633	6.749.601	91.241	18.459	11.717.402
70.211	SERVICIOS ESTATALES, SOCIALES PERSONALES E INTERNACIONALES	113.480	253.316	129.532	185.754	934.423	253.973	186.883	551.288	138.688	365.970	34.538	45.306	2.525.701	134.962	17.932	5.871.646
70.212	ACTIVIDADES NO ESPECIFICADAS Y OTRAS	137.098	515.750	331.376	339.882	663.835	559.526	372.796	1.065.739	289.532	678.075	51.172	31.337	4.699.082	194.537	26.976	9.956.713
70.220	TOTALES	818.600	3.107.068	1.401.496	2.606.517	5.288.254	2.645.406	2.962.301	7.409.393	1.893.225	3.621.907	256.593	422.630	31.538.773	830.263	195.287	64.997.713

70.200 COTIZACIONES OBLIGATORIAS RECONOCIDAS Y NO PAGADAS CLASIFICADAS POR ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y REGIONES GEOGRÁFICAS AL TRIMESTRE : 2°

NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA A.F.C CHILE

R.U.T. : 96.981.130-8

Desde el 2013-04-01 AL 2013-06-30

CUADRO COMISIONES DEL TRIMESTRE

80.000 COMISIONES DEL TRIMESTRE: 2°.

HOJA N° 12

NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA: AFC CHILE

R.U.T. 96.981.130-8

Desde el 2013-04-01 AL 2013-06-30

80.100 COMISIONES DEVENGADAS POR CONCEPTO DE MANTENCION DE SALDO

MES DE DEVENGAMIENTO	80.100.10 PORCENTUAL SALDO CUENTA INDIVIDUAL POR CESANTIA		80.100.20 FIJA SALDO CUENTA INDIVIDUAL POR CESANTIA		80.100.30 PORCENTUAL SALDO CTA. FONDO DE CESANTIA SOLIDARIO		80.100.40 FIJA SALDO CUENTA FONDO DE CESANTIA SOLIDARIO		TOTALES	
	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS
80.100.50 TERCER MES	1.091.497,601	569.574,37	0	0,00	486.378.969	251.634,89	0	0,00	1.577.876.570	821.209,26
80.100.60 SEGUNDO MES	1.072.897,376	564.040,91	0	0,00	511.876.800	265.718,16	0	0,00	1.584.774,176	829.759,07
80.100.70 PRIMER MES	1.046.833,545	555.598,49	0	0,00	547.463.382	286.807,19	0	0,00	1.594.296.927	842.405,68

CUADRO COMISIONES DEL TRIMESTRE (Continuación)

80.000 COMISIONES DEL TRIMESTRE: 1°.												HOJA N° 13		
NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA: AFC CHILE														
R.U.T. 96.981.130-8														
Desde el 2013-04-01 AL 2013-06-30														
80.200 DEVOLUCION COMISIONES														
MES DE DEVOLUCION	80.200.10 CALCULOS ERRONEOS			80.200.20 CUENTAS DUPLICADAS Y FICTICIAS			80.200.30 FALSIFICACION DE INCORPORACIONES			80.200.40 OTROS			TOTALES	
	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS		COMISION PESOS	COMISION CUOTAS		COMISION PESOS	COMISION CUOTAS		COMISION PESOS	COMISION CUOTAS		PESOS	CUOTAS
80.200.50 TERCER MES	0	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	2.299.629	1.234,61
80.200.60 SEGUNDO MES	0	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	2.590.473	1.409,27
80.200.70 PRIMER MES	0	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	3.486.068	1.927,10
80.300 TOTAL COMISIONES (COMISIONES DEVENGADAS - DEVOLUCIONES)														
80.300.10 TERCER MES												1.575.576.941	819.974,65	
80.300.20 SEGUNDO MES												1.582.183.703	828.349,80	
80.300.30 PRIMER MES												1.590.810.859	840.478,58	

CUADRO RECAUDACIÓN DE SALDOS DE REMUNERACIONES DEL TRIMESTRE

(Cifras en miles de pesos)

90.000 RECAUDACIÓN DEL TRIMESTRE : 1°.				HOJA N° 14
NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA A.F.C CHILE R.U.T. : 96.981.130-8 Desde el 2013-04-01 AL 2013-06-30				
PERÍODO DE RECAUDACIÓN	TIPOS DE SALDOS DE REMUNERACIONES	ABONOS DEL 1 AL 31 MES	ABONOS DEL 1 AL 15 MES SIGUIENTE	TOTALES
90.110 TERCER MES	90.110.10 SALDOS DE REMUNERACIONES NORMALES	259	0	259
	90.110.11 SALDOS DE REMUNERACIONES ATRASADAS	52	0	52
90.120 TERCER MES ATRASADAS MES PRECEDENTE O ANTERIORES	90.120.10 SALDOS DE REMUNERACIONES ATRASADAS	458	109	567
90.130.10	SUBTOTAL RECAUDACIÓN DE SALDOS DE REMUNERACIONES TERCER MES	769	109	878
90.130.20	RECAUDACIÓN DE SALDOS DE REMUNERACIONES PERÍODOS ANTERIORES	0	0	0
90.130.30	RECAUDACIÓN DE SALDOS DE REMUNERACIONES TERCER MES	769	109	878
90.140.30	TOTAL RECAUDACIÓN DE SALDOS DE REMUNERACIONES SEGUNDO MES	1.812	1.225	3.037
90.150.30	TOTAL RECAUDACIÓN DE SALDOS DE REMUNERACIONES PRIMER MES	3.422	1.930	5.352

90.200 INSTITUCIONES RECAUDADORAS				TOTAL RECAUDACIÓN
MES	CENTROS DE ATENCION DE PUBLICO	INSTITUCIONES FINANCIERAS	OTRAS INSTITUCIONES	
90.230 TERCER MES	0	878	0	878
90.240 SEGUNDO MES	0	3.037	0	3.037
90.250 PRIMER MES	0	5.352	0	5.352

NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

FONDOS DE CESANTIA DE CHILE

30 de Junio de 2013 y 2012

Índice

Nota	Descripción	Página
01.	Aspectos Legales de los Fondos de Cesantía	3
02.	Resumen de Criterios Contables Aplicados	4
03.	Cambios Contables.....	6
04.	Valores por Depositar	6
05.	Valores en Tránsito	7
06.	Diversificación de los Activos de los Fondos de Cesantía.....	7
07.	Custodia de la Cartera de Inversiones	8
08.	Excesos de Inversiones.....	8
09.	Cargos en Cuentas Corrientes Bancarias	9
10.	Recaudación Clasificada.....	10
11.	Recaudación por Aclarar	11
12.	Descuadraturas Menores en Formularios de Pago	11
13.	Prestaciones por Cesantía o Fallecimiento.....	11
14.	Devoluciones por Pagos en Exceso.....	12
15.	Comisiones Devengadas	12
16.	Consignaciones de Empleadores Enviadas por los Tribunales	13
17.	Patrimonio de los Fondos de Cesantía.....	14
18.	Estado de Variación Patrimonial.....	15
19.	Cotizaciones Impagas.....	16
20.	Valor de la Cuota.....	19
21.	Cheques Protestados de Cotizaciones para los Fondos de Cesantía.....	19
22.	Provisiones y Otros	19
23.	Hechos Posteriores	19
24.	Hechos Relevantes	20

NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS FONDOS DE CESANTIA

01. Aspectos Legales de los Fondos de Cesantía

a) Razón social de la sociedad administradora de los Fondos de Cesantía

"Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile S.A."

b) Singularización de la escritura pública de constitución

La "Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile S.A.", se constituyó por escritura pública de fecha 18 de marzo de 2002, otorgada ante la Notario Público de Santiago doña Nancy de la Fuente Hernández.

c) Resolución de la Superintendencia de Pensiones y publicación en el Diario Oficial

La Superintendencia de Pensiones autorizó el inicio de operaciones de la Sociedad Administradora, en virtud de su Resolución N° 001 de fecha 9 de septiembre de 2002, publicada en el Diario Oficial N° 37.365 de fecha 23 de septiembre del mismo año.

d) Objeto de la sociedad administradora, en conformidad a la Ley 19.728

Conforme lo establecen su estatuto social y las normas legales pertinentes, el objeto único de la Sociedad es el de ejercer las funciones de una Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de aquellas que señala el Párrafo 6° del Título I de la Ley 19.728 sobre Seguro de Desempleo, destinada exclusivamente a administrar dos Fondos que se denominan Fondo de Cesantía (CIC) y Fondo de Cesantía Solidario (FCS) y otorgar y administrar las prestaciones y beneficios que establece la Ley N° 19.728, que comprende los servicios de recaudación de las cotizaciones que de conformidad al artículo 5° de dicha Ley, son en una parte de cargo del trabajador, en otra de cargo del empleador, más la recaudación del aporte del Estado, su abono en el Fondo de Cesantía Solidario y en las respectivas Cuentas Individuales por Cesantía, la actualización de éstas, la inversión de los recursos y el pago de los beneficios, como también las demás actividades contempladas en la citada Ley respecto de esta clase de sociedades y en el correspondiente contrato de administración y percibir las comisiones u otros haberes que procedan conforme a la normativa aplicable y/o a las bases de la respectiva licitación del seguro como retribución a sus actuaciones dentro de su giro único y exclusivo.

e) Objetivo de los fondos de cesantía

Los Fondos de Cesantía están constituidos por el Fondo de Cesantía, conformado por las Cuentas Individuales por Cesantía de los trabajadores afiliados al sistema y por el Fondo de Cesantía Solidario, financiado con una fracción de la cotización total de cargo del empleador y con los aportes del Estado que establece la Ley.

El objetivo de estos Fondos consiste en financiar un ingreso al trabajador afiliado, durante el período en que se encuentre cesante y sin percibir remuneraciones, cubriendo hasta un máximo de cinco meses de prestación, cuyo monto y cantidad de pagos mensuales, dependerán entre otros, del tiempo y número de cotizaciones que registre cada trabajador en su cuenta individual por cesantía, todo ello de acuerdo a las normas legales vigentes al respecto.

02. Resumen de Criterios Contables Aplicados

a) Generales

Los estados financieros intermedios al 30 de junio de 2013 y 2012, han sido preparados de acuerdo a las normas impartidas por la Superintendencia de Pensiones y en base a los principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile, primando los primeros sobre los últimos en caso de discrepancias.

b) Período cubierto por el informe financiero

Los estados financieros intermedios del Fondo de Cesantía (CIC) y para el Fondo de Cesantía Solidario (FCS), cubren los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2013 y 2012.

c) Estados financieros comparativos

Los estados financieros intermedios presentados incluyen, además, de las cifras al 30 de junio de 2013, aquellas correspondientes al 30 de junio de 2012. Estos últimos han sido actualizados de acuerdo a la siguiente pauta:

Los activos y pasivos del balance general y las partidas del estado de variación patrimonial que corresponden al ejercicio terminado el 30 de junio de 2012, han sido reajustados por la variación experimentada por el Índice de Precios al Consumidor, entre el 31 de mayo de 2012 y el 31 de mayo de 2013. Tal variación alcanzó a un 0,9%, en el período señalado.

d) Valorización de inversiones

d.1) De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 58A de la Ley 19.728, los recursos de los Fondos de Cesantía deberán ser invertidos en los siguientes instrumentos financieros:

- a. Títulos emitidos por la Tesorería General de la República o por el Banco Central de Chile; letras de crédito emitidas por los Servicios Regionales y Metropolitano de Vivienda y Urbanización; Bonos de Reconocimiento emitidos por el Instituto de Normalización Previsional u otras Instituciones de Previsión, y otros títulos emitidos o garantizados por el Estado de Chile;
- b. Depósitos a plazo, bonos y otros títulos representativos de captaciones, emitidos por instituciones financieras;
- c. Títulos garantizados por instituciones financieras;
- d. Letras de crédito emitidas por instituciones financieras;
- e. Bonos de empresas públicas y privadas;
- f. Bonos de empresas públicas y privadas canjeables por acciones, a que se refiere el artículo 121 de la Ley N° 18.045;
- g. Acciones de sociedades anónimas abiertas;
- h. Cuotas de fondos de inversión a que se refiere la Ley N° 18.815 y cuotas de fondos mutuos regidos por el decreto Ley N° 1.328, de 1976;
- i. Efectos de comercio emitidos por empresas públicas y privadas;

- j. Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos o garantizados por Estados extranjeros, bancos centrales o entidades bancarias extranjeras o internacionales; acciones y bonos emitidos por empresas extranjeras, y cuotas de participación emitidas por Fondos Mutuos y Fondos de Inversión Extranjeros que se transen habitualmente en los mercados internacionales y que cumplan a lo menos con las características que señale el Régimen de Inversión de los Fondos de Cesantía a que se refiere el artículo 58E de la Ley N° 19.728. A su vez, para efectos de la inversión extranjera, la Sociedad Administradora, con los recursos de los Fondos de Cesantía, podrán invertir en títulos representativos de índices de instrumentos financieros, depósitos de corto plazo y en valores extranjeros del título XXIV de la Ley N° 18.045 que se transen en un mercado secundario formal nacional; y celebrar contratos de préstamo de activos; todo lo cual se efectuará en conformidad a las condiciones que señale el citado Régimen. Asimismo, para los efectos antes señalados, podrán invertir en otros valores e instrumentos financieros, realizar operaciones y celebrar contratos de carácter financiero, que autorice la Superintendencia, previo informe del Banco Central de Chile, y bajo las condiciones que establezca el Régimen de Inversión;
 - k. Otros instrumentos de oferta pública, cuyos emisores sean fiscalizados por la Superintendencia de Valores y Seguros o la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, según corresponda, que autorice la Superintendencia de Pensiones, previo informe del Banco Central de Chile;
 - l. Operaciones con instrumentos derivados que cumplan con las características señaladas en el inciso duodécimo del artículo 45 del D.L. N° 3.500 y en el Régimen de Inversión; y
 - m. Operaciones o contratos que tengan como objeto el préstamo o mutuo de instrumentos financieros de emisores nacionales, pertenecientes a los Fondos de Cesantía, y que cumplan con las características señaladas mediante norma de carácter general, que dicte la Superintendencia.
- d.2) Los instrumentos señalados en el punto d.1 precedente, se valorizarán de acuerdo a las normas vigentes emitidas por la Superintendencia de Pensiones a través de su Circular N°1.770, la cual norma sobre la valorización, adquisición, mantención, custodia y enajenación de los instrumentos financieros pertenecientes a los Fondos de Cesantía, o por aquella que la modifique o reemplace. Además, en dicha circular se define el método de cálculo del precio para cada tipo de instrumento.
- e) **Patrimonio de los Fondos de Cesantía**
Cada Fondo de Cesantía corresponde a un patrimonio independiente y distinto del patrimonio de la Sociedad Administradora.

El patrimonio del Fondo de Cesantía está constituido por los valores recaudados en las cuentas individuales por cesantía por concepto de cotizaciones de cargo del trabajador y una parte de cotizaciones de cargo del empleador. Adicionalmente, considera los saldos de remuneraciones de acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 19.988. De estos montos se deducen: las comisiones de la Sociedad Administradora; los retiros por cesantía y por fallecimiento, los traspasos a las AFP, los retiros de saldos de remuneración y otras prestaciones que hubieren sido otorgadas a los afiliados, según lo establecido en la Ley N° 19.728.

Por su parte, el patrimonio del Fondo de Cesantía Solidario está constituido por el aporte estatal y parte de las cotizaciones de los empleadores y los trabajadores, de acuerdo a lo establecido en el artículo 23 de la Ley N° 19.728. De estos montos se deducen: las comisiones de la Sociedad Administradora; los recursos para financiar los programas de apresto y la retribución de la entidad administradora de la Bolsa Nacional de Empleo, los recursos correspondientes a las cotizaciones que corresponde pagar por cada trabajador sujeto a permiso para capacitación de cargo del Fondo de Cesantía Solidario.

03. Cambios Contables

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2013, no han ocurrido cambios contables con respecto al ejercicio anterior, que puedan afectar significativamente la interpretación de estos estados financieros intermedios.

04. Valores por Depositar

a) Valores por depositar nacionales

Corresponde al saldo de aquellos valores recibidos con posterioridad al cierre bancario y que deben ser depositados al día siguiente, en las cuentas corrientes bancarias nacionales y extranjeras de los Fondos de Cesantía. Además, se incluyen aquellos valores que a futuro serán cargados en las correspondientes cuentas de activo de los Fondos, según instrucciones impartidas por la Superintendencia.

Al 30 de junio de 2013, el desglose de los valores por depositar es el siguiente:

Valores por depositar Al 30 de junio de 2013		
Bancos Destinatarios	Fondo de Cesantía M\$	Fondo de Cesantía Solidario M\$
Banco Recaudación:		
-	0	0
Subtotal Banco Recaudaciones	0	0
Banco Inversiones Nacionales:		
- Vencimiento Bonos de Reconocimiento	226.579	47.098
- Retención Impuesto 4% corte cupón banco central	194.093	124.872
- Corte cupón bonos La Polar	0	0
- Vencimiento Eco La Polar	50.000	0
- Dividendo acciones financieras CREDITO	0	0
- Comisión venta ETF	0	0
Subtotal Banco Inversiones Nacionales	470.672	171.970
Banco Inversiones Extranjeras:		
-	0	0
Subtotal Banco Inversiones Extranjeras	0	0
Subtotal Banco Inversiones	470.672	171.970
Banco Pago de Prestaciones por Cesantía:		
-	0	0
Subtotal Banco Pago de Prestaciones por Cesantía	0	0
Banco Pago de Saldo de Remuneraciones:		
-	0	0
Subtotal Banco Pago de Saldo de Remuneraciones	0	0
Banco Pagos del Fondo de Cesantía Solidario:		
-	0	0
Subtotal Banco Pagos del Fondo de Cesantía Solidario	0	0
Otros valores por depositar:		
-	0	0
Subtotal Otros valores por depositar	0	0
Total Valores por Depositar	470.672	171.970

05. Valores en Tránsito

Corresponde a los valores remesados al y desde el extranjero, que aún no han sido depositados en una cuenta corriente de "Banco Inversiones Extranjeras" o "Banco Inversiones Nacionales ", según corresponda.

Al 30 de junio de 2013 y 2012, el saldo de esta cuenta para el Fondo de Cesantía y Fondo de Cesantía Solidario ascendía a M\$ 0, para ambos ejercicios.

06. Diversificación de los Activos de los Fondos de Cesantía

La diversificación de los activos de los Fondos de Cesantía es la siguiente:

ACTIVOS DE LOS FONDOS DE CESANTÍA AL 30 DE JUNIO DE 2013				
INSTRUMENTOS FINANCIEROS	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	MM\$	% Fondo	MM\$	% Fondo
INVERSIÓN NACIONAL TOTAL	2.274.687	90,08%	909.503	89,86%
Renta Variable	-	-	48.698	4,81%
Acciones	-	-	38.657	3,82%
Fondos Mutuos, de Inversión y FICE	-	-	10.041	0,99%
Renta Fija	2.274.213	90,06%	860.678	85,03%
Instrumentos Banco Central	270.898	10,73%	159.037	15,71%
Instrumentos Tesorería	253.673	10,05%	168.763	16,67%
Bonos de Reconocimiento u Bonos Minvu	39.756	1,57%	22.867	2,26%
Bonos de Empresas y Efectos de Comercio	325.038	12,87%	204.286	20,18%
Bonos Bancarios	295.863	11,72%	191.800	18,95%
Letras Hipotecarias	48.024	1,90%	31.566	3,12%
Depósitos a Plazo	1.029.407	40,77%	82.266	8,13%
Fondos Mutuos y de Inversión	11.476	0,45%	-	-
Disponible	78	0,00%	93	0,01%
Derivados	-434	-0,02%	-45	0,00%
Otras Nacionales	908	0,04%	172	0,02%
INVERSIÓN EXTRANJERA TOTAL	250.532	9,92%	102.574	10,14%
Renta Variable	-	-	51.292	5,07%
Fondos Mutuos	-	-	46.109	4,56%
Otros	-	-	5.183	0,51%
Renta Fija	250.532	9,92%	51.282	5,07%
Derivados	-	-	-	-
Otros Extranjeros	-	-	-	-
TOTAL CARTERA DE INVERSIONES	2.525.219	100,00%	1.012.077	100,00%
Sub Total Renta Variable	-	-	99.990	9,88%
Sub Total Renta Fija	2.524.745	99,98%	911.960	90,10%
Sub Total Forwards	-434	-0,02%	-45	0,00%
Sub Total Otros	908	0,04%	172	0,02%
TOTAL ACTIVOS DE LOS FONDOS DE CESANTIA	2.525.219	100,00%	1.012.077	100,00%

07. Custodia de la Cartera de Inversiones

De acuerdo a lo establecido en el artículo 39 de la Ley N° 19.728, la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía, deberá mantener en todo momento en custodia del Banco Central de Chile, en las instituciones extranjeras que éste autorice para el caso de las inversiones de la letra j) del Artículo 45 del D.L. 3.500 y en las empresas de depósito de valores a que se refiere la Ley N° 18.876, títulos representativos de a lo menos el 98% del valor de los Fondos de Cesantía.

Dando cumplimiento a la citada norma, en el siguiente cuadro se puede apreciar los montos custodiados en instituciones autorizadas al 30 de junio de 2013, así como también el valor de los restantes instrumentos u operaciones que conforman la cartera de inversiones:

CUSTODIA DE TÍTULOS						
Al 30 de junio de 2013						
Instituciones	Fondo de Cesantía			Fondo de Cesantía Solidario		
	M\$	% (1)	% (2)	M\$	% (1)	% (2)
Títulos en Depósito Central de Valores	2.259.185.112	89,45%	89,50%	908.642.368	90,04%	89,80%
Títulos en custodia extranjero Brown Brothers	265.481.749	10,51%	10,51%	103.214.970	10,23%	10,20%
Monto Total Custodiado	2.524.666.861	99,96%	100,01%	1.011.857.338	100,27%	100,00%
Títulos de bóveda local AFC	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos en préstamo de emisores nacionales	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos en préstamo de emisores extranjeros	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos nacionales entregados en garantía	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos extranjeros entregados en garantía	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Instrumentos u operaciones no susceptibles de ser custodiados	-355.807	-0,01%	-0,01%	47.381	0,00%	0,00%
Total Cartera de Inversiones	2.524.311.054	99,95%	100,00%	1.011.904.719	100,27%	100,00%

(1) Corresponde al porcentaje con respecto al valor del Fondo respectivo del día anteprecedente a la fecha de cierre del ejercicio.

(2) Corresponde al porcentaje con respecto al valor de la cartera de instrumentos financieros al 30 de junio de 2013.

CUSTODIA DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
Al 30 de junio de 2012		
Conceptos	CIC	FCS
Instrumentos susceptibles de ser custodiados (M\$)	2.524.666.861	1.011.857.338
Total monto custodiado	2.524.666.861	1.011.857.338
% total monto custodiado	100,00%	100,00%
Requisito Legal (%)	98,00%	98,00%
Superávit de custodia en (%)	2,00%	2,00%

08. Excesos de Inversiones

Corresponde al monto de las inversiones de los Fondos de Cesantía en instituciones financieras, empresas, instituciones estatales, derivados nacionales, instituciones extranjeras, derivados extranjeros, operaciones de préstamo o mutuo de instrumentos nacionales y operaciones de préstamo o mutuos de instrumentos extranjeros valorizadas a la fecha del informe según las normas vigentes, que excedan los límites de diversificación establecidos en el D.L. N° 3.500 de 1980, en el Régimen de Inversión de los Fondos de Cesantía o en los Acuerdos del Banco Central de Chile.

Estos excesos deberán eliminarse en conformidad a lo establecido en el D.L. N° 3.500 y en el Régimen de Inversión de los Fondos de Cesantía.

a. Fondo de Cesantía

Excesos por Clases de Activo:

Al 30 de junio de 2013 y 2012, no se registran excesos de inversión por clase de activo perteneciente a la cartera de referencia en el Fondo de Cesantía.

Excesos por Emisor:

Al 30 de junio de 2013 y 2012, no se registran excesos de inversión por emisor en el Fondo de Cesantía.

Excesos por instrumento o emisor en operaciones con instrumentos derivados:

Al 30 de junio de 2013 y 2012, no se registran excesos de inversión por instrumentos derivados en el Fondo de Cesantía.

b. Fondo de Cesantía Solidario

Excesos por Clases de Activo:

Al 30 de junio de 2013 y 2012, no se registran excesos de inversión por clase de activo perteneciente a la cartera de referencia en el Fondo de Cesantía Solidario.

Exceso por Emisor:

Al 30 de junio de 2013 y 2012, no se registran excesos de inversión por emisor en el Fondo de Cesantía Solidario.

Excesos por instrumento o emisor en operaciones con instrumentos derivados:

Al 30 de junio de 2013 y 2012, no se registran excesos de inversión por instrumentos derivados en el Fondo de Cesantía Solidario.

09. Cargos en Cuentas Corrientes Bancarias

El saldo de esta cuenta de activo transitorio de los Fondos de Cesantía representa los cargos efectuados en las cartolas de las cuentas bancarias, que no corresponden a cheques emitidos por los Fondos y que se encuentran pendientes de aclaración o financiamiento por parte de la Sociedad Administradora.

El saldo de esta cuenta en el Fondo de Cesantía (CIC) y Fondo de Cesantía Solidario (FCS) al 30 de junio de 2013, equivale a M\$ 40 y a M\$ 0, respectivamente, y cuyo detalle es el siguiente:

CARGOS BANCARIOS
Al 30 de junio de 2013

Concepto	Fondo de Cesantía	
	M\$	Fondo de Cesantía Solidario M\$
Cargo Banco Recaudación	0	0
Cargo Banco Inversiones Nacionales	40	0
Cargo Banco Inversiones Extranjeras	0	0
Cargo Banco Pago Prestaciones por Cesantía	0	0
Cargo Banco de Saldos de Remuneración	0	0
Cargo Banco Pagos del Fondo de Cesantía Solidario	0	0
Total Cargos Bancarios	40	0

10. Recaudación Clasificada

En el Fondo de Cesantía (CIC), el saldo de esta cuenta representa la recaudación destinada al patrimonio del Fondo de Cesantía (CIC) y del Fondo de Cesantía Solidario (FCS), para la cual se haya recibido su documentación de respaldo y comprobantes de depósito bancario.

En el Fondo de Cesantía Solidario, el saldo de esta cuenta representa la recaudación perteneciente al Fondo de Cesantía Solidario traspasada desde el Fondo de Cesantía o aquella que conste en las cartolas de las cuentas bancarias de inversiones nacionales del Fondo de Cesantía Solidario o en los comprobantes de depósito bancario, según cual sea la información que primero se disponga y por aquella que deba registrarse en la subcuenta Valores por Depositar Nacionales.

Las subcuentas que componen esta partida son las siguientes:

RECAUDACION CLASIFICADA
Al 30 de junio de 2013

Subcuentas	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	M\$	%	M\$	%
Recaudación de Cotizaciones de Empleadores y Trabajadores	0	0,00%	0	0,00%
Recaudación de Aportes Estatales para el Fondo de Cesantía Solidario	0	0,00%	0	0,00%
Recaudación de Saldos de Remuneración	0	0,00%	0	0,00%
Recaudación de Aportes Regularizadores de la Sociedad Administradora por Cotizaciones	0	0,00%	0	0,00%
Recaudación de Aportes Regularizadores de la Sociedad Administradora por Saldos de Remuneración	0	0,00%	0	0,00%
Total Recaudación Clasificada	0	0,00%	0	0,00%

11. Recaudación por Aclarar

En el Fondo de Cesantía, el saldo de esta cuenta corresponde a la recaudación recibida desde la cuenta "Recaudación del mes", respecto de la cual no se ha recibido documentación alguna de respaldo, ni el respectivo comprobante de depósito bancario al último día del mes, o que habiéndose recibido tal documentación fuese incompleta o discrepante con su respectivo comprobante de depósito, o bien no alcanzaron a ser revisadas.

RECAUDACION POR ACLARAR Al 30 de junio de 2013

Subcuentas	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
	M\$	M\$
Recaudación por aclarar de cotizaciones sin documentación	1.962.472	1.381.602
Recaudación por aclarar de cotizaciones con documentación incompleta	765.568	974.814
Subtotal Recaudación por aclarar de cotizaciones	2.728.040	2.356.416
Recaudación por aclarar de saldos de remuneración sin documentación	1.290	5.885
Recaudación por aclarar de saldos de remuneración con documentación incompleta	70	71
Subtotal Recaudación por aclarar de saldos de remuneración	1.360	5.956
Total Recaudación por aclarar	2.729.400	2.362.372

12. Descuadraturas Menores en Formularios de Pago

En el Fondo de Cesantía, el saldo de esta cuenta corresponde al valor actualizado de aquellas cotizaciones y saldos de remuneración para los Fondos de Cesantía que resulten impagas, producto de diferencias con los formularios de pago, que no han sido financiados por la Sociedad Administradora.

Al 30 de junio de 2013 y 2012 se encuentran impagas cotizaciones y saldos de remuneración para el Fondo de Cesantía por un valor de M\$ 672 y M\$ 1.387, respectivamente, por diferencias con cifras consignadas en formularios de pago que no han sido financiados por la Sociedad Administradora.

Descuadraturas Menores en Formularios de Pago

Subcuentas	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
	M\$	M\$
Descuadraturas Menores en Formularios de Pago de Cotizaciones	639	1.365
Descuadraturas Menores en Formularios de Pago de Saldos de Remuneraciones	33	22
Total descuadraturas menores en formularios de pago	672	1.387

13. Prestaciones por Cesantía o Fallecimiento

Representa los montos a pagar por concepto de beneficios devengados que a la fecha del cierre del ejercicio no han sido girados.

El saldo de esta cuenta a la fecha de cierre de los ejercicios al 30 de junio de 2013 y 2012, equivalla a M\$0, para ambos períodos.

Las subcuentas que componen esta cuenta son las siguientes:

PRESTACIONES POR CESANTÍA O FALLECIMIENTO

Al 30 de junio de 2013

Subcuentas	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	M\$	%	M\$	%
Retiros por Cesantía	0	0,00%	0	0,00%
Retiros por Fallecimiento	0	0,00%	0	0,00%
Trasposos por Cesantía	0	0,00%	0	0,00%
Devolución de trasposos por Cesantía	0	0,00%	0	0,00%
Prestaciones No Cobradas	0	0,00%	0	0,00%
Total Cuenta Prestaciones por Cesantía o Fallecimiento	0	0,00%	0	0,00%

La subcuenta "Prestaciones no cobradas" representa el monto de las prestaciones devueltas por la Sociedad Administradora por no haber sido cobradas y cuyos valores están pendientes de reintegrarse a las Cuentas Individuales por Cesantía.

14. Devoluciones por Pagos en Exceso

Corresponde al monto de los pagos efectuados a los Fondos de Cesantía en exceso por los empleadores, trabajadores o por el Estado que estén respaldados por la aceptación definitiva de las solicitudes de devolución correspondientes, que no han sido devueltas.

DEVOLUCIÓN POR PAGOS EN EXCESO

Al 30 de junio de 2013

Subcuentas	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	M\$	%	M\$	%
Pagos en Exceso a Empleadores	6	0,22%	2.991	99,07%
Pagos en Exceso a Trabajadores	2.768	99,78%	28	0,93%
Pagos en Exceso al Estado	0	0,00%	0	0,00%
Total Devolución de Pagos en Exceso	2.774	100,00%	3.019	100,00%

15. Comisiones Devengadas

a) Modalidad en el cobro de comisiones

El cobro de comisiones que la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile S.A. mantuvo vigente entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2013 y 2012, correspondiente a un porcentaje calculado sobre una tasa anual del 0,60%, para ambos periodos.

CONCEPTOS	COMISION BASE	
	Fondo de Cesantía	Fondo de Cesantía Solidario
Comisiones Mensuales	0,60%	0,60%
01/01/2012 al 30/06/2012	0,60%	0,60%
01/01/2013 al 30/06/2013	0,60%	0,60%

CONCEPTOS	COMISION COBRADA	
	Fondo de Cesantía	Fondo de Cesantía Solidario
Comisiones Mensuales	0,60%	0,60%
01/01/2012 al 30/06/2012	0,60%	0,60%
01/01/2013 al 30/06/2013	0,60%	0,60%

b) Comisiones pagadas a la Sociedad Administradora según el tipo de comisiones:

La comisión por cobrar se determinó de acuerdo a lo establecido en el artículo 42 de la Ley N° 19.728, modificado por la Ley N° 20.328 con las reglas establecidas en los dos párrafos siguientes.

En cada mes en que la rentabilidad real de los Fondos de Cesantía y Cesantía Solidario, de los últimos 6 meses, supere a la rentabilidad real de sus carteras referenciales, la comisión cobrada será la comisión base incrementada en un 10%. En todo caso, el incremento de la comisión no podrá ser superior al 50% de la diferencia de rentabilidad.

A su vez, en cada mes en que la rentabilidad real de los Fondos de Cesantía y Cesantía Solidario, de los últimos 6 meses, sea inferior a la rentabilidad real de sus carteras referenciales, la comisión cobrada será la comisión base reducida en un 10%. En todo caso, la disminución de la comisión no podrá ser superior al 50% de la diferencia de rentabilidad.

COMISIONES PAGADAS				
SUBCUENTAS	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	Ejercicio Actual M\$	Ejercicio Anterior M\$	Ejercicio Actual M\$	Ejercicio Anterior M\$
Cuenta Individual por Cesantía				
- Comisión porcentual sobre saldo	6.262.894	5.175.187	0	0
Cuenta Fondo de Cesantía Solidario				
- Comisión porcentual sobre saldo	0	0	2.940.764	2.323.097
Subtotal				
- Comisiones pagadas a la Sociedad Administradora	6.262.894	5.175.187	2.940.764	2.323.097
Menos				
- Comisiones reintegradas en el período	15.455	18.749	0	0
Total	6.247.439	5.156.438	2.940.764	2.323.097

c) Comisiones devengadas

Corresponde a comisiones devengadas y no liquidadas, autorizadas por la normativa vigente. El desglose de esta cuenta al 30 de junio de 2013 y 2012, es la siguiente:

COMISIONES DEVENGADAS				
TIPO DE COMISION	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	Ejercicio Actual M\$	Ejercicio Anterior M\$	Ejercicio Actual M\$	Ejercicio Anterior M\$
Comisión Devengada Porcentual Cuentas Individuales por Cesantía	0	0	0	0
Comisión Devengada Porcentual Fondo de Cesantía Solidario	0	0	261.340	206.960

16. Consignaciones de Empleadores Enviadas por los Tribunales

El saldo de esta cuenta del Fondo de Cesantía representa el monto de los valores consignados por los empleadores y enviados por los Tribunales de Justicia, a raíz de fallos de primera instancia en juicios de cobranza de cotizaciones para los Fondos de Cesantía, los cuales deben quedar a la espera de que se resuelva una apelación interpuesta por los demandados, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 8 de la Ley N° 17.322.

El saldo de esta cuenta al 30 de junio 2013 y 2012, equivalla a M\$ 0 y M\$ 21.473, respectivamente.

17. Patrimonio de los Fondos de Cesantía

A la fecha de cierre de los estados financieros intermedios, el patrimonio de los Fondos de Cesantía presenta el siguiente desglose:

PATRIMONIO DE LOS FONDOS DE CESANTIA Al 30 de junio de 2013

PATRIMONIO Cuentas	Fondo de Cesantía			Fondo de Cesantía Solidario		
	Cuotas	M\$	% sobre Patrimonio	Cuotas	M\$	% sobre Patrimonio
Cuentas Individuales por Cesantía	1.319.295.095,36	2.488.328.508	98,64%	0,00	0	0,00%
Cuentas Individuales de Saldos de Remuneración	90.086,03	169.912	0,01%	0,00	0	0,00%
Fondo de Cesantía Solidario	0,00	0	0,00%	523.467.252,01	1.011.815.786	100,00%
Recaudación en Proceso de Acreditación	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%
Rezagos de Cuentas Individuales por Cesantía	18.013.526,65	33.975.395	1,35%	0,00	0	0,00%
Rezagos de Saldos de Remuneración	6.723,55	12.681	0,00%	0,00	0	0,00%
Rentabilidad No Distribuida	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%
Total Patrimonio	1.337.405.431,59	2.522.486.496	100,00%	523.467.252,01	1.011.815.786	100,00%

Los saldos de las citadas cuentas corresponden a los siguientes conceptos:

a) Cuentas individuales por Cesantía

Representa el saldo de todas las cuentas individuales de propiedad de los trabajadores afiliados al Régimen del Seguro de Cesantía, expresados en cuotas y pesos equivalentes.

b) Cuentas individuales de Saldos de Remuneraciones

Representa el saldo de todas las Cuentas Individuales por Saldos de Remuneración de los trabajadores agrícolas, expresado en cuotas y pesos equivalentes.

c) Fondo de Cesantía Solidario

Representa el monto en pesos y cuotas de las cotizaciones obligatorias equivalente al 0,8% y al 0,2% de las remuneraciones de los trabajadores afiliados, enteradas por los empleadores y de los aportes del Estado, que está disponible para financiar las prestaciones autorizadas por la normativa vigente.

d) Recaudación en proceso de acreditación

Representa el monto en pesos y cuotas de la recaudación destinada al patrimonio de los respectivos Fondos de Cesantía, así como los fondos que se deben restituir al patrimonio de dichos Fondos, todo lo cual se encuentra respaldado con su documentación y que corresponde acreditar en las respectivas cuentas del patrimonio.

e) Rezagos de cuentas individuales por Cesantía

Representa el monto en pesos y cuotas de los fondos que no han podido ser imputados a las Cuentas Individuales por Cesantía.

f) **Rezagos de saldos de remuneración**

Representa el monto en pesos y cuotas de los fondos que no han podido ser imputados a las cuentas individuales de saldos de remuneración.

g) **Rentabilidad no distribuida**

Corresponde a la rentabilidad nominal que generan las inversiones de los Fondos de Cesantía y que diariamente debe distribuirse en las restantes cuentas del patrimonio, razón por la cual esta cuenta se encuentra saldada a la fecha de cierre de estos ejercicios.

18. Estado de Variación Patrimonial

Al 30 de junio de 2013 y 2012, el código 40.190 "Otros Aumentos" y el código 40.295 "Otras Disminuciones" del Estado de Variación Patrimonial del Fondo de Cesantía (CIC), presenta el siguiente detalle:

NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE VARIACION PATRIMONIAL FONDO DE CESANTIA						
CODIGO	N°	CONCEPTO	AL 30/06/2013		AL 30/06/2012	
			N° DE CUOTAS	MONTO M\$	N° DE CUOTAS	MONTO M\$
40.190		OTROS AUMENTOS				
	1	Devolución de comisiones	8.546,16	15.455	10.764,94	18.749
	2	Aporte regularizador de AFC	835,76	1.533	5.376,53	9.210
	3	Reintegro devolución de pagos en exceso	89.029,70	165.401	85.518,90	152.492
	4	Reintegro prestaciones por reclamo	18.003,05	33.579	14.243,96	25.417
	5	Rentabilidad por instrumentos de cartera	0,00	168.092	0,00	174.226
	6	Rebates y dividendo acciones nacionales y extranjeros	0,00	170.905	0,00	287.613
	7	Ajuste cuentas por dictamen de reclamo	2,82	4	0,79	0
	8	Ajuste cuotas por dictamen de reclamo	3,74	0	0,00	0
	9	Traspaso del FCS por ajustes de reclamo	158.475,12	261.371	200.700,29	314.210
	10	Traspaso del FCS al CIC para pago prestaciones	5.941.504,90	11.034.877	5.358.714,38	9.567.513
	11	Traspaso del FCS al CIC por devolución pagos en exceso	3.533,05	6.510	2.935,95	5.224
		Total Otros Aumentos	6.219.934,30	11.867.727	5.678.265,74	10.664.664
40.295		OTRAS DISMINUCIONES				
	1	Devolución aporte regularizador por dictamen (CIC)	247,90	450	97,96	177
	2	Ajustes de cuotas (CIC) por dictamen de reclamo	4,81	0	0,36	0
	3	Ajustes de cuentas por dictamen de reclamo	28.924,69	53.624	262,39	401
	4	Devolución aportes regularizador por dictamen (REZ.)	273,25	491	1.068,21	1.892
	5	Rentabilidad devolución pagos en exceso	215.086,64	399.092	135.662,85	242.758
	6	Rentabilidad por instrumentos de cartera	0,00	21	0,00	136.793
	7	Rebates y dividendo acciones nacionales y extranjeros	0,00	68	0,00	2
	8	Abono a rentabilidad saldo cuenta empleador	0,00	0	0,00	0
	9	Abono a rentabilidad parte retención 4% Banco Central	0,00	14.506	0,00	32.052
	10	Corte cupón La Polar según Oficio Ordinario N°23795	0,00	0	0,00	0
		Total Otras Disminuciones	244.537,29	468.262	137.091,77	414.076

Al 30 de junio 2013 y 2012, el código 40.190 "Otros Aumentos" y el código 40.295 "Otras Disminuciones" del Estado de Variación Patrimonial del Fondo de Cesantía Solidario (FCS), presenta el siguiente detalle:

NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE VARIACION PATRIMONIAL FONDO DE CESANTIA SOLIDARIO						
CODIGO	N°	CONCEPTO	AL 30/06/2013		AL 30/06/2012	
			N° DE CUOTAS	MONTO M\$	N° DE CUOTAS	MONTO M\$
40.190		OTROS AUMENTOS				
	1	Devolución de comisiones	0,00	0	0,00	0
	2	Aporte regularizador de AFC	56.238,16	107.140	49.339,44	90.159
	3	Rebate devolución comisiones	0,00	52.745	0,00	48.049
	4	Rentabilidad por instrumentos de cartera	0,00	101.172	0,00	92.014
	5	Rebates y dividendo acciones nacionales y extranjeros	0,00	66.650	0,00	55.051
	6	Diferencia por traspaso Fondos CIC	0,00	0	0,00	0
	7	Abono a rentabilidad parte retención 4% Banco Central	0,00	0	0,00	23.120
		Total Otros Aumentos	56.238,16	327.707	49.339,44	308.393
40.295		OTRAS DISMINUCIONES				
	1	Rentabilidad por instrumentos de cartera	0,00	28.274	0,00	79.992
	2	Rebates y dividendo acciones nacionales y extranjeros	0,00	3	0,00	0
	3	Ajustes de cuentas por dictamen de reclamo	0,00	0	0,00	0
	4	Abono a rentabilidad parte retención 4% Banco Central	0,00	11.354	0,00	19.471
	5	Abono a rentabilidad retención 30% Impto. Dividendo	0,00	0	0,00	0
	6	Corte cupón La Polar según Oficio Ordinario N°23795	0,00	0	0,00	0
		Total Otras Disminuciones	0,00	39.631	0,00	99.463

19. Cotizaciones Impagas

Los totales de cotizaciones impagas mostrados en las cuentas de orden del Fondo de Cesantía, corresponden a cotizaciones morosas, que se detallan como sigue:

DETALLE	AI 30/06/2013 M\$	AI 30/06/2012 M\$
Cotizaciones impagas reconocidas	64.660.380	48.967.157
Cotizaciones impagas reconocidas automáticas	50.933.393	50.822.565
Cotizaciones impagas por descuadraturas en formularios de pago	337.333	327.687
Total	115.931.106	100.117.409

a) Cotizaciones impagas reconocidas

Corresponde al valor actualizado, con los correspondientes reajustes e intereses que señala la Ley, de aquellas cotizaciones para los Fondos de Cesantía que no han sido pagados dentro del plazo establecido en el artículo 10 de la Ley 19.728 y por las cuales el empleador ha efectuado la declaración a que está obligado, dentro de los mismos plazos que rigen para su pago.

b) Cotizaciones impagas reconocidas automáticas

Corresponde al valor actualizado, con los correspondientes reajustes e intereses de las cotizaciones que el empleador o entidad pagadora de subsidio no ha pagado ni declarado, o cuya declaración fue efectuada con posterioridad al plazo establecido en el inciso primero del artículo 10 de la Ley 19.728.

c) Cotizaciones impagas originadas por descuadraturas en formularios de pago

Corresponde al valor actualizado, con los correspondientes reajustes e intereses que señala la Ley, de aquellas cotizaciones que se adeudan como consecuencia de diferencias producidas entre el valor pagado por el empleador que se consigna en el total señalado en el formulario de pago y el monto que resulte de la sumatoria del detalle de dicho formulario.

d) Gestión histórica de cobranza

Al 30 de junio de 2013 y 2012, se han emitido 34.018 y 36.942 resoluciones judiciales por un monto nominal de M\$ 3.953.462 y M\$ 3.817.624, respectivamente, de las cuales han ingresado a Tribunales 23.444 y 32.393, por un monto ascendente a M\$3.392.244 y M\$ 3.183.519, de las cuales se ha recuperado un valor de M\$ 1.758.276 y M\$ 1.883.478.

Cabe señalar, que no tenemos pendiente consignaciones judiciales en primera instancia.

d.1) Cobranza Prejudicial

Origen Deuda	Cantidad	Monto en \$ actualizados
Declaración y no pago	152.619	3.309.264.134
Declaración y no pago automática	1.017.609	23.219.671.288
Cheques Protestados de Recaudación	33	4.183.600
Actas de Fiscalización Inspección del Trabajo	10	1.311.816
Reclamos Trabajador	77	1.260.768
Demanda Laboral	1	15.242
Diferencias por cobrar a empleadores	0	0
Diferencias negativas entre Resumen y Detalle	2	1.674.008
Total	1.170.351	26.537.380.856

d.2) Cobranza Judicial

Origen	Notificadas		No Notificadas	
	Cantidad	Monto en \$ actualizados	Cantidad	Monto en \$ actualizados
Declaración y no pago	799.893	42.907.893.476	239.749	9.693.473.596
Declaración y no pago automática	301	13.497.838	1.066.139	27.491.312.857
Cheques Protestados de Recaudación	4.931	451.945.714	1.949	161.357.375
Actas de Fiscalización Inspección del Trabajo	1.051	263.724.986	198	43.195.809
Reclamos Trabajador	14.788	533.572.996	2.909	91.467.316
Demanda Laboral	42.397	809.063.423	32.284	576.691.473
Diferencias por cobrar a empleadores	0	0	0	0
Diferencias negativas entre Resumen y Detalle	1.675	138.024.865	2.306	196.153.483
Totales	865.036	45.117.723.298	1.345.534	38.253.651.909

d.3) Cobranza Judicial Notificada

Origen Deuda	Sin Sentencia		Con Sentencia		Con Sentencia Apelada	
	Cantidad	Monto en \$ actualizados	Cantidad	Monto en \$ actualizados	Cantidad	Monto en \$ actualizados
Declaración y no pago	796.578	42.409.602.461	1.161	114.876.724	2.154	383.414.291
Declaración y no pago automática	301	13.497.838	0	0	0	0
Cheques Protestados de Recaudación	4.903	449.422.611	8	199.881	20	2.323.222
Actas de Fiscalización Inspección del Trabajo	1.048	262.097.199	3	1.627.787	0	0
Reclamos Trabajador	14.624	529.172.424	18	740.681	146	3.659.891
Demanda Laboral	42.145	805.528.818	49	667.807	203	2.866.798
Diferencias por cobrar a empleadores	0	0	0	0	0	0
Diferencias negativas entre Resumen y Detalle	1.645	135.624.595	0	0	30	2.400.270
Totales	861.244	44.604.945.946	1.239	118.112.880	2.553	394.664.472

d.4) Quiebras Empleadores

Origen Deuda	Cantidad	Monto en \$ actualizados
Declaración y no pago	32.155	5.436.145.356
Declaración y no pago automática	1.846	208.910.804
Cheques Protestados de Recaudación	374	54.208.616
Actas de Fiscalización Inspección del Trabajo	41	26.928.504
Reclamos Trabajador	850	37.296.309
Demanda Laboral	3.862	139.703.961
Diferencias por cobrar a empleadores	0	0
Diferencias negativas entre Resumen y Detalle	12	742.738
Total	39.140	6.903.936.288

d.5) Consignaciones Empleadores

Origen	Cantidad	Monto en \$ actualizados
Declaración y no pago	2.949	114.501.845
Declaración y no pago automática	0	0
Cheques Protestados de Recaudación	11	760.757
Actas de Fiscalización Inspección del Trabajo	1	105.849
Reclamos Trabajador	35	1.519.710
Demanda Laboral	59	786.932
Diferencias por cobrar a empleadores	0	0
Diferencias negativas entre Resumen y Detalle	11	738.294
Total	3.066	118.413.387

20. Valor de la Cuota

El valor cuota ha sido determinado en base a las normas dictadas por la Superintendencia de Pensiones. Al 30 de junio de 2013 los valores del Fondo de Cesantía (CIC) y Fondo de Cesantía Solidario (FCS) ascendían a \$ 1.886,10 y a \$ 1.932,91, respectivamente. Al 30 de junio de 2012 el valor de la cuota del Fondo de Cesantía (CIC) y Fondo de Cesantía Solidario (FCS) ascendían a \$ 1.795,82 y a \$ 1.837,37, que reajustado por la variación del Índice de precios al consumidor alcanza a \$ 1.811,98 y a \$ 1.853,91, respectivamente. Estos valores fueron calculados dividiendo el Patrimonio de los Fondos de Cesantía, por el número de cuotas emitidas a dichas fechas.

21. Cheques Protestados de Cotizaciones para los Fondos de Cesantía

Durante los ejercicios terminados al 30 de junio de 2013 y 2012, se protestaron 541 y 491 cheques por un total de M\$ 109.494 y M\$ 94.764, respectivamente.

Al 30 de junio de 2013 y 2012 se encuentran pendientes de regularizar 32 y 2 cheques por M\$ 23.252 y M\$464, respectivamente, cuyo detalle se indica a continuación:

CHEQUES PROTESTADOS DE COTIZACIONES	AL 30/06/2013		AL 30/06/2012	
	Número	M\$	Número	M\$
Saldo inicial de cheques protestados	11	1.202	19	983
Cheques protestados en el ejercicio	541	109.494	491	94.764
Cheques regularizados	(520)	(87.444)	(508)	(95.283)
Saldo Final de Cheques Protestados	32	23.252	2	464

22. Provisiones y Otros

Corresponde a las obligaciones devengadas por los Fondos de Cesantía, a montos ingresados por la Sociedad Administradora para la cuenta impuestos y otras provisiones autorizadas previamente por la Superintendencia de Pensiones.

Fondo de Cesantía (CIC)

Desglose de Provisiones y Otros por Concepto	30/06/2013		30/06/2012	
	Fecha de vencimiento	M\$	Fecha de vencimiento	M\$
- Abono mal efectuado no aclarado		0	22/06/2012	8
- Abono mal efectuado no aclarado		0	26/06/2012	7
Total Cuenta Provisión y Otros		0		15

23. Hechos Posteriores

La compañía no tiene hechos posteriores que informar.

24. Hechos Relevantes

- **Término de funciones del Gerente General y designación de nuevo Gerente General y Gerente General Subrogante de la compañía**

El Directorio de la sociedad, en su sesión de fecha 17 de enero de 2013, designó a don Manuel Oneto Faure como nuevo Gerente General de la compañía, en reemplazo de don Patricio Calvo Ebensperger, a contar del día 23 de enero de 2013. Asimismo, se designó a don Edhin Cárcamo Muñoz como Gerente General Subrogante de la compañía.

- **Compraventa de acciones de propia emisión**

Con fecha 22 de Enero de 2013, la "Administradora de Fondos de Pensiones Habitat S.A." vendió, cedió y transfirió a la "Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile S.A." la cantidad de 63.782 acciones ordinarias, nominativas, de una misma serie, sin valor nominal y enteramente pagadas, que corresponden al total de acciones de la Sociedad Administradora de cuyo dominio era titular esa Administradora de Fondos de Pensiones. El precio de la compraventa, por la totalidad de las acciones antes indicadas, fue la suma de \$ 3.438.282.270.- pagada de contado y en dinero efectivo al momento de suscribirse el contrato. En virtud de la operación antes indicada, se dio íntegro, cabal y oportuno cumplimiento a los acuerdos unánimes adoptados en relación con esta materia, por la totalidad de los accionistas de esta Sociedad Administradora, en el curso de la 14ª Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 11 de diciembre de 2012.

- **Sustitución de Boletas Bancarias de Garantía**

Dando cumplimiento a lo solicitado por Oficio Ordinario N°0227 de fecha 22 de agosto de 2012, suscrito por el Ministro de Hacienda y la Ministra del Trabajo y Previsión Social, la Sociedad Administradora ha procedido a sustituir con fecha 26 de marzo de 2013, las boletas bancarias de garantía entregadas en su oportunidad a los referidos Ministerios, por la suma equivalente en moneda nacional a 240.000 Unidades de Fomento, en garantía del cumplimiento íntegro, total y oportuno de las obligaciones emanadas del Contrato de Administración del Seguro de Cesantía. Las boletas que se encontraban en custodia en la Subsecretaría de Hacienda, tenían fecha de vencimiento el día 25 de Abril de 2013, siendo sustituidas en la fecha antes indicada por igual número de boletas, similar suma e idéntico objeto que aquellas sustituidas, todas con vencimiento al día 31 de enero de 2014.

- **Renuncia de director**

Con fecha 24 de abril de 2013, la compañía fue notificada de la renuncia presentada a su cargo de director por don Jorge Cruz Díaz, para hacerse efectiva a contar del día siguiente, esto es, el día 25 de abril de 2013.

- **Designación de director de la sociedad**

El Directorio de la sociedad, en su sesión de fecha 23 de mayo de 2013, acordó designar como director de la compañía a don Juan Carlos Reyes Madriaza, en reemplazo de don Jorge Cruz Díaz.

- **Décimo Quinta Junta Extraordinaria de Accionistas**

Con fecha 10 de junio de 2013 se llevó a efecto la 15ª Junta Extraordinaria de Accionistas, en el curso de la cual se adoptaron los siguientes acuerdos:

- i. Aprobar la Memoria, Balance y los estados y demostraciones financieras de la sociedad, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2012.
- ii. Distribuir Integramente el remanente de la utilidad, una vez absorbidas las pérdidas acumuladas, ascendente a la suma de \$3.061.388.792, repartiendo a los accionistas de la sociedad un dividendo definitivo N°1 de \$14.418,27366 por cada acción con derecho a percibir tal dividendo, el que se acordó pagar a contar del día 28 de junio de 2013, a los accionistas inscritos en el registro respectivo el quinto día hábil anterior a la fecha establecida para su solución.
- iii. Elegir como nuevos directores de la sociedad a don Juan Carlos Reyes Madriaza, don Rafael Aldunate Valdés, don Fernando Lefort Gorchs, don José Arturo del Río Leyton y don Aldo Simonetti Piani, éstos dos últimos en calidad de directores autónomos y como sus suplentes a don Domingo Tromo Rivas y don Andrés Kern Bascuñán, respectivamente.
- iv. Fijar la siguiente remuneración al Directorio: a.- Una dieta mensual equivalente a 80 Unidades de Fomento para el Presidente del Directorio; b.- Una dieta mensual equivalente a 40 Unidades de Fomento para cada uno de los restantes directores titulares y, c.- Una dieta mensual equivalente a 30 Unidades de Fomento para cada director suplente. La dieta mensual que en cada caso se fija, se devengará a condición que el respectivo director, asista a lo menos a una sesión de Directorio en el mes, y en el caso de los directores suplentes, aún cuando se encuentre presente el correspondiente director titular.
- v. Fijar la siguiente remuneración para los miembros del Comité de Inversión y de Solución de Conflictos de Interés, sea director titular o su suplente en su caso: una remuneración mensual equivalente a 20 Unidades de Fomento para cada director miembro del señalado Comité y a 40 Unidades de Fomento en el caso del Presidente del mismo, la que se devenga a condición que el respectivo director asista a lo menos, a una sesión del Comité en el período respectivo.
- vi. Designar a la empresa Ernst & Young como auditores externos de la sociedad, para el ejercicio que termina el 31 de Diciembre de 2013.
- vii. Designar al diario electrónico "El Mostrador" para efectuar las publicaciones a que se refiere el artículo N° 59 de la Ley N° 18.046.

- **Constitución del Directorio de la sociedad y elección de Presidente y Vicepresidente.**

Con fecha 27 de junio de 2013 se constituyó el nuevo Directorio de la sociedad, elegido en la 15ª Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, cuyos miembros son: don Aldo Simonetti Piani, don Juan Carlos Reyes Madriaza, don José Arturo del Río Leyton, don Fernando Lefort Gorchs y don Rafael Aldunate Valdés. Asimismo en dicha sesión, el Directorio procedió a la elección de su Presidente y su Vicepresidente, cargos para cuyo desempeño fueron elegidos don Aldo Simonetti Piani y don Rafael Aldunate Valdés, respectivamente.

- **Elección de los miembros del Comité de Inversión y Solución de Conflictos de Interés y de su Presidente**

El Directorio de la sociedad, en su sesión de fecha 27 de junio de 2013, procedió a la elección de los miembros del Comité de Inversión y de Solución de Conflictos de Interés, resultando electos los directores don Aldo Simonetti Piani, don José Arturo del Río Leyton y don Fernando Lefort Gorchs. Asimismo, el Directorio eligió en esa misma sesión a don José Arturo del Río Leyton como Presidente del mencionado Comité.

- **Acuerdo entre la compañía y la nueva Sociedad Administradora del seguro, en materia de Centros de Atención de Afiliados, para el período de marcha blanca de esta última**

El Directorio de la sociedad, en su sesión de fecha 27 de junio de 2013, acordó por unanimidad aprobar la celebración de un Acuerdo con la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A., con vigencia a contar del 1 de julio de 2013, con el objeto que durante el período de marcha blanca de ésta, todas sus agencias u oficinas de atención de público tengan la calidad de Centros de Atención de Afiliados de la actual sociedad administradora. Tales agencias u oficinas así como el personal que se desempeñare en ellas, se regirán por todas las disposiciones que les resulten aplicables, en especial aquellas contenidas en la Ley N° 19.728 y las normas que al efecto haya impartido la Superintendencia de Pensiones, en especial aquellas contenidas en el Capítulo III de la Circular N° 3 sobre Servicios y Fiscalización de la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía.

- **Enajenación del software de administración del seguro**

El Directorio de la sociedad, en su sesión de fecha 27 de junio de 2013, acordó por unanimidad aprobar la venta del "Software para la administración del seguro de cesantía" de propiedad de la compañía, a la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A. -AFC II- en el equivalente en moneda nacional a 164.168,98 Unidades de Fomento, que se deberá pagar con un 20% de dicho valor al momento de celebrarse el contrato respectivo y el 80% restante una vez que el software esté operativo en la plataforma de AFC II, comprendiéndose en la venta, los manuales de sistema, de usuario, diagramas de base de datos y en general, toda la documentación asociada al sistema; código fuente de los módulos programas que componen el sistema; las marcas y nombres de dominio inscritos en los Registros respectivos y la capacitación al personal de AFC II en el conocimiento, uso, operación y mantenimiento del sistema.

03

**DECLARACION DE RESPONSABILIDAD
SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS FONDOS DE CESANTIA**



Los suscritos en sus calidades de Directores, Gerente General y Contador General, respectivamente, de la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile S.A., domiciliados en Miraflores N° 383 piso 15, declaramos bajo juramento que los datos contenidos en los Estados Financieros Auditados de los Fondos de Cesantía al 30 de junio de 2013 son la expresión fiel de la verdad, por lo que asumimos la responsabilidad legal correspondiente.

DIRECTORES	FIRMA	Cédula de Identidad
1.- Aldo Simonetti Piani		6.038.333-2
2.- José Arturo Del Río Leyton		5.892.815-1
3.- Rafael Aldunate Valdés		5.193.449-0
4.- Juan Carlos Reyes Madriaza		7.382.629-2
5.- Fernando Lefort Gorchs		9.669.736-8
GERENTE GENERAL : Manuel Oneto Faure		6.154.235-3
SUBGTE. ADM. Y FINANZAS: Mario Pizzeghello Ríos		9.454.132-8

Fecha: 13 de agosto de 2013.

**AUTORIZACION
AL DORSO**

Autorizo las firmas del anverso de don ALDO SIMONETTI PIANI, C.I. 6.038.333-2, don JOSE ARTURO DEL RIO LEYTON, C.I. 5.892.815-1, don RAFAEL ALDUNATE VALDES, C.I. 5.193.449-0, don JUAN CARLOS REYES MADRIAZA, C.I. 7.382.629-2, don FERNANDO LEFORT GORCHS, C.I. 9.669.736-8, todos como Directores, don MANUEL ONETO FAURE, C.I. 6.154.235-3, como Gerente General y don MARIO PIZZEGHELLO RIOS, C.I. 9.454.132-8, como Subgerente Administración y Finanzas, todos de la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile S. A.. Santiago, 14 de Agosto de 2013.

